

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 369

X LEGISLATURA

13 de junio de 2017

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón

Sesión celebrada el martes, 13 de junio de 2017

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

10-17/APC-000709. Comparecencia del Ilmo. Sr. Subdirector General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el cumplimiento de objetivos del Plan Estratégico de la RTVA, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-17/APC-000710. Comparecencia del Ilmo. Sr. Subdirector General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el coste de la programación de verano de 2017 en Canal Sur TV, productoras contratadas y gasto en cada una de ellas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-17/APC-000766. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la programación especial en Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión con motivo de la elección de la Secretaría General del PSOE y el tratamiento de esta cuestión en los programas informativos de ambos medios, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-17/APC-000733. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el proceso de rejuvenecimiento de la plantilla de la RTVA, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Francisco Javier Aragón Ariza, D. Diego Ferrera Limón y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

10-17/APC-000734. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre las novedades en la programación de verano de 2017, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Francisco Javier Aragón Ariza, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-000949. Pregunta oral relativa a la emisión del debate de primarias, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-000970. Pregunta oral relativa a la cobertura de la Noche Blanca del Flamenco en Córdoba (2017), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-000971. Pregunta oral relativa a la programación enfocada a la prevención de los trastornos de conducta alimentaria, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-000973. Pregunta oral relativa a los convenios de colaboración de la RTVA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-001009. Pregunta oral relativa al pluralismo político en Canal Sur TV, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

10-17/POC-001010. Pregunta oral relativa a las retransmisiones deportivas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

10-17/POC-001011. Pregunta oral relativa al final de temporada del programa *Yo soy del sur*, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

10-17/POC-001012. Pregunta oral relativa a la retransmisión de festivales musicales y conciertos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

10-17/POC-001013. Pregunta oral relativa al final de temporada de la serie *Entreolivos*, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 369

X LEGISLATURA

13 de junio de 2017

10-17/POC-001014. Pregunta oral relativa a Canal Sur en Youtube, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

10-17/POC-001049. Pregunta oral relativa a las jubilaciones parciales con contratos de relevo en la RTVA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLC-000207. Proposición no de ley relativa a la destitución de la directora territorial en Granada de la Radiotelevisión de Andalucía, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cinco minutos del día trece de junio de dos mil diecisiete.

COMPARECENCIAS

10-17/APC-000766. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la programación especial en Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión con motivo de la elección de la Secretaría General del PSOE y el tratamiento de esta cuestión en los programas informativos de ambos medios (pág. 9).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/APC-000709. Comparecencia del subdirector general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el cumplimiento de objetivos del Plan Estratégico de la RTVA (pág. 17).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/APC-000710. Comparecencia del subdirector general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el coste de la programación de verano de 2017 en Canal Sur TV, productoras contratadas y gasto en cada una de ellas (pág. 25).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/APC-000733. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el proceso de rejuvenecimiento de la plantilla de la RTVA (pág. 30).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

10-17/APC-000734. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre las novedades en la programación de verano de 2017 (pág. 36).

Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-000973. Pregunta oral relativa a los convenios de colaboración de la RTVA (pág. 41).

Intervienen:

D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-000949. Pregunta oral relativa a la emisión del debate de primarias (pág. 44).

Intervienen:

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-000970. Pregunta oral relativa a la cobertura de la Noche Blanca del Flamenco en Córdoba (2017) (pág. 47).

Intervienen:

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-000971. Pregunta oral relativa a la programación enfocada a la prevención de los trastornos de conducta alimentaria (pág. 49).

Intervienen:

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-001009. Pregunta oral relativa al pluralismo político en Canal Sur TV (pág. 51).

Intervienen:

D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-001010. Pregunta oral relativa a las retransmisiones deportivas (pág. 54).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-001011. Pregunta oral relativa al final de temporada del programa *Yo soy del sur* (pág. 56).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-001012. Pregunta oral relativa a la retransmisión de festivales musicales y conciertos (pág. 59).

Intervienen:

D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-001013. Pregunta oral relativa al final de temporada de la serie *Entreolivos* (pág. 62).

Intervienen:

D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-001014. Pregunta oral relativa a Canal Sur en Youtube (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

10-17/POC-001049. Pregunta oral relativa a las jubilaciones parciales con contratos de relevo en la RTVA (pág. 66).

Intervienen:

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLC-000207. Proposición no de ley relativa a la destitución de la directora territorial en Granada de la Radiotelevisión de Andalucía (pág. 69).

Intervienen:

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 369

X LEGISLATURA

13 de junio de 2017

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.

Se levanta la sesión a las diez horas, treinta y ocho minutos del día trece de junio de dos mil diecisiete.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días.

Vamos a dar comienzo a esta sesión de control de la Comisión de Control de la RTVA y de sus Sociedades Filiales.

Y, antes de comenzar con el orden del día —hacia la petición el portavoz del Grupo Socialista—, hoy hemos conocido una vez más, desgraciadamente, una desgraciada noticia de violencia de género en el municipio granadino de Las Gabias, por lo que, si tienen a bien, vamos a guardar un minuto de silencio. Y espero que también el señor Aragón traslade a la familia nuestro pésame.

[Minuto de silencio.]

Muchas gracias.

10-17/APC-000766. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la programación especial en Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión con motivo de la elección de la Secretaría General del PSOE y el tratamiento de esta cuestión en los programas informativos de ambos medios

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues damos comienzo al orden del día.

En primer lugar, las solicitudes de comparecencia en comisión. Y darle como siempre la bienvenida al señor Durán. Y vamos a alterar el orden de las mismas. Vamos a comenzar por la solicitud de comparecencia del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, a fin de informar sobre la programación especial en Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión con motivo de la elección de la Secretaría General del PSOE y el tratamiento de esta cuestión en los programas informativos de ambos medios.

Así que, en primer lugar, tiene la palabra el señor subdirector general.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias y muy buenos días.

A ver, el criterio seguido por los informativos de Canal Sur en este caso, como en todos los asuntos que tienen que ver con la actualidad, ha sido dar cobertura a las informaciones relevantes que ocurren en su ámbito. Y, respondiendo a lo que recoge nuestro libro de estilo, con imparcialidad, precisión, transparencia, responsabilidad, independencia y compromiso cívico.

Como ustedes se pueden imaginar, y es así, en Canal Sur tratamos de dar la información de la mejor manera posible y de la manera más objetiva posible. Estos son nuestros criterios y eso es lo que hacen nuestros periodistas: aplicar estos criterios.

Pregunta por criterios... Pues, los criterios informativos contemplan dos principios fundamentales: profesionalidad en el trabajo diario —que se traduce en rigor, objetividad, pluralidad, respeto a las minorías e imparcialidad— y también búsqueda continua de los temas e informaciones que, de una manera más acusada, tienen carácter de servicio público. Y también compromiso público con Andalucía. Este constituye el primer argumento informativo de nuestra televisión pública.

Sistemáticamente, reflejamos las informaciones importantes que se generan, con independencia de a quién afectan, a quién benefician o a quién perjudican. Dicho esto, qué duda cabe que un debate entre los tres candidatos del proceso a las primarias del Partido Socialista era un acontecimiento informativo de primer nivel. Todos los medios de comunicación llevaban meses informando sobre este proceso. Y, esa semana, el debate fue el gran acontecimiento informativo no solo en Andalucía, no solo en España, sino también en Andalucía. Y, desde luego, lo mismo puedo decir de la noche de los recuentos de los resultados de las primarias del Partido Socialista.

Por tanto, señorías, como periodista de un medio público, no tengo dudas de que debíamos ofrecer esos dos programas especiales. Y así lo hicimos, para mayor y mejor información de los ciudadanos andaluces.

En lo que se refiere a televisión, la programación especial consistió en un debate a través del canal Andalucía Televisión, del debate celebrado entre los tres candidatos el 15 de mayo, y un programa especial, el domingo día 21, en el mismo canal, Andalucía Televisión, entre las 21:30 y las 23:30 horas.

El criterio informativo y las necesidades de dar cobertura a un asunto de relevancia política para nuestro país y, por ende, para Andalucía fueron los que hicieron que se adoptara esta decisión.

En lo que se refiere a la radio, dentro de su compromiso con la información y el servicio público, durante los meses de abril y mayo, también Canal Sur Radio realizó un seguimiento detallado del proceso de primarias del Partido Socialista y de la actividad de los tres candidatos en sus espacios informativos.

Por el interés que suscitaba, RAI, al igual que numerosas cadenas de radio y televisión, retransmitió el lunes, 15 de mayo, el debate entre los tres candidatos a la Secretaría General de este partido. El domingo 21 de mayo, los servicios informativos de Canal Sur Radio realizaron una cobertura de la jornada electoral que incluyó, a partir de las 22:30 horas, un resumen informativo en Canal Sur Radio y en RAI, con la proclamación de los resultados, la intervención en directo de los tres candidatos y las reacciones de las fuerzas políticas con representación en el Parlamento de Andalucía.

Esta es la respuesta que les puedo dar a la cuestión que ustedes me plantean.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señor Romero, tiene la palabra.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Durán, por lo expuesto.

Nosotros, en un principio, en la comparecencia hablábamos de tratamiento informativo y no de criterios exclusivos. Yo me imaginaba que los criterios debían ser los que están estipulados en la normativa y, como usted ha citado, en el libro de estilo de la RTVA, y lo daba por presabido o por preestablecido. No creíamos que se hubiese hecho con otros criterios completamente diferentes de los establecidos.

La cuestión es si ese tratamiento, comparativamente con otros partidos que han seguido ese mismo proceso de primarias, y que también han suscitado en otras televisiones un amplio seguimiento, pues tenía algún tipo de proporción. Y también acerca de si el tratamiento o el seguimiento que se había realizado de la candidatura de la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, militante del PSOE a la Secretaría General de su propio partido, había significado algún tipo de cambio en la organización del trabajo, de cambio en cómo se iban produciendo... Si había habido una alteración significativa de la programación y a qué afectaban esos cambios en la programación significativa de la programación, al mismo tiempo que si existía, o no

existía, una cierta capacidad de indiferenciar la posición de la señora Susana Díaz, como candidata a la Secretaría General del Partido Socialista y como presidenta de la Junta de Andalucía.

Y nos gustaría, precisamente, saber la organización del trabajo: si lo hacía el mismo equipo de seguimiento que lo hace habitualmente cuando es presidenta de la Junta de Andalucía, también en los actos que hacía como candidata... Cómo se cubrieron los actos que se celebraban más allá de Andalucía, como secretaria en su candidatura.

Y también, para nosotros, resultaba bastante notorio que mientras que en la totalidad... Por poner ejemplo de Canal Sur Televisión —en Canal Sur Radio es más difícil mantener esos registros—, se había dado una totalidad de una programación de más de tres horas, entre programas especiales —dos programas especiales—, más todo el contenido de los contenidos informativos que se habían ido dando en los informativos de Canal Sur Televisión, tanto en fines de semana como en los diarios... Pues, comparativamente con otros procesos de elección interna, ya fuese por sistema de primarias..., un sistema de primarias de otros partidos políticos de similar interés, o que habían mantenido determinado interés, pues, evidentemente, se había acertado mucho.

Creemos que sí, que los procesos de primarias son muy interesantes desde el punto de vista de la ciudadanía. Creemos que la ciudadanía andaluza, evidentemente, tenía que estar informada. Pero no solamente de los procesos de primarias que tienen como candidata a la señora Susana Díaz, presidenta de la Junta, sino también en otros procesos de primarias que había habido anteriormente, e incluso este mismo año, que también habían suscitado unos procesos... Si tomamos a colación lo que sucedió, simplemente, por ser más cercano en el tiempo —no es por otra circunstancia—, con el proceso llamado de Vistalegre II, dentro del partido político en el cual milito, de Podemos, vemos que la cantidad de información o el tratamiento informativo, de manera general, que se produjo sobre los diferentes actos que los diferentes candidatos tuvieron, incluso en la propia Andalucía, son muy diferentes del tratamiento del Partido Socialista, teniendo una representación similar dentro de lo que es las elecciones a nivel estatal. Entonces, ese era nuestro interés por la comparecencia. Si verdaderamente también está sentando..., es decir, pues parecería muy positivo que este tratamiento que se le dio al Partido Socialista, con esa gran cantidad de información, con esos problemas especiales, que notamos su ausencia en otros procesos de primarias de otros partidos, pues también se va a poner como criterio. Nos parecería, de verdad, nos parecería ejemplificador. Y creemos que tendría toda la justificación necesaria para que así fuese, y más si atañe a partidos dentro del ámbito de Andalucía. Hemos tenido, recientes también —para citar no solamente en el ámbito andaluz—, diferentes congresos de otros partidos políticos, incluso a nivel de Andalucía, con mayor representación de la que tiene Podemos, que tampoco ha tenido ese tratamiento informativo.

Eso es lo que nos gustaría en su segunda intervención, es decir, organización del trabajo, modificación; si ha supuesto aumento de costes o no para Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio; cómo se ha hecho la información —lo desconocemos y nos gustaría saberlo—. Cuando se ha estado más allá... Si ha habido un equipo de seguimiento de Canal Sur, si se ha contratado a productoras que hicieron esa información, si ha sido la Forta o acuerdos con otras televisiones las que han hecho que las imágenes vengán... Es decir, queremos precisamente pues saber todo eso. Y si es, como ya le digo, la idea de poner todos esos procesos de primarias, y que la vida interna de los partidos salga a la luz pública, independientemente de quiénes sean sus pro-

tagonistas a la hora de llevar las candidaturas o de ser los posibles aspirantes a esos cargos que se están eligiendo en un proceso de primaria.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Pues la réplica para el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

A ver, yo como periodista debo decirle que no he conocido, en España, en los años de democracia que llevamos, y que yo he tenido la fortuna de vivir la mayoría de ellos trabajando en medios de comunicación y en muchos puestos de responsabilidad, no conozco ningún proceso de primarias internas de ningún partido que haya levantado la expectación mediática y la expectación social que ha levantado este proceso del Partido Socialista.

Fíjese si este proceso ha tenido interés, si tiene interés y tiene repercusión, que en las intervenciones de todos los grupos políticos con representación parlamentaria, en el debate de la pasada semana, hemos visto que es difícil encontrar una intervención de algunos de los portavoces en la que no se hiciera referencia, directa o indirecta, a las primarias del PSOE. Por lo tanto, estamos ante un acontecimiento que, obviamente, ha tenido muchísimo interés y ha despertado un interés muy especial y muy profundo en la sociedad, ¿verdad?

La notoriedad, la importancia de este proceso de primarias no se la hemos dado nosotros desde Canal Sur, se la han dado los propios protagonistas, incluso los portavoces del resto de los partidos que, a lo largo de las últimas semanas, han convertido este tema en argumentos de su discurso.

Mire, por ponerle un ejemplo, el debate de los tres candidatos a la secretaría general, que se celebró el 15 de mayo y que fue retransmitido por el Canal Andalucía Televisión, también fue retransmitido por el Canal 24 Horas de Televisión Española, por el programa *Al rojo vivo*, de la Sexta; por el programa *Las mañanas* de Cuatro, y por otras autonómicas, que lo dieron por su segunda señal, como el caso de Telemadrid, que lo ofreció a través de La Otra, que es como se llama la segunda cadena de Telemadrid, y el Canal 324 de la Televisión de Cataluña. Pero no solo eso, sino que algunos periódicos lo incluyeron en su oferta web, como es el caso de *El País*, que lo retransmitió; o *El Mundo*, que hizo un seguimiento en vivo del mismo. Pero otros muchos periódicos digitales, y no digitales, también retransmitieron el debate.

Por supuesto que fue noticia destacada en todos los informativos de radio y televisión, y noticia de apertura de la prensa digital. Por lo tanto, cuando nosotros hacemos este programa, no hacemos más que lo que yo creo que tenemos que hacer.

¿En otras primarias de otros partidos políticos había este interés, se ha hecho? Pues, mire, que yo recuerdo no, pero, en cualquier caso, esto es un criterio. Yo le hablo de criterio periodístico no de otro tipo

de criterio, criterio periodístico. Perdona que le ponga que le ponga este ejemplo, pero no despierta el mismo interés un partido Real Madrid-Barcelona que un partido Baracaldo-Sestao, y por lo tanto los medios de comunicación en unos casos, digamos, le dan una importancia, y, en otros casos, le dan otra importancia. Con esto no quiero equiparar esta comparación que he hecho absolutamente con ningún partido político, ni muchísimos menos. Pero, hombre, que yo creo que es evidente que estas primarias han levantado una expectación muy especial.

Mire, el programa resumen, el programa que se hizo en directo también a través de Andalucía Televisión, que empezó a las 21:30 horas de la noche y acabó a las 12:00 de la noche, aproximadamente, se correspondió con otros tantos despliegues que hicieron otras cadenas como, por ejemplo, la Sexta, que hizo un programa desde las 19:00 horas hasta las 23:30; el 24 horas de Televisión Española, que estuvo desde las 22:00 hasta las 24:00; el programa 324..., perdón, la cadena 324, que estuvo desde las 22:00 hasta las..., y La Otra, de Telemadrid, desde las 14:00 hasta las 24:00 horas. Por lo tanto, todos estos programas especiales que se han hecho en Canal Sur se han hecho también en otras cadenas de televisión. Y yo creo que hemos hecho lo que teníamos que hacer, insisto, aplicando criterios periodísticos.

Me habla usted de la diferenciación de una de las personas candidatas, en concreto de la presidenta de la Junta de Andalucía, en su papel de presidenta y de candidata. Pues le digo que sí, que esto ocurre en muchas campañas electorales. Cuando un presidente de la Junta de Andalucía se presenta a la reelección, coincide que durante su campaña hay actos como presidente de la Junta de Andalucía y actos como candidato, y en este sentido no tengo ninguna duda de que nuestros profesionales y nuestros periodistas han hecho esta diferenciación, como se ha hecho en otros muchos, ¿verdad?

En relación con los costes, debo decirle que los servicios informativos de esta casa tienen un presupuesto para atender los diferentes acontecimientos que se van produciendo a lo largo de todo el año, y por lo tanto no ha habido un presupuesto especial ni unos costes especiales. Simplemente los costes de esta noticia, como de cualquier otra, pues se han ido asumiendo con ese presupuesto.

Y me pregunta usted que cómo se han organizado. Pues, mire, solo le puedo decir respecto de esto que no se ha hecho ninguna cosa especial: se han cubierto las noticias de este proceso, como se puede cubrir cualquier otro tipo de noticia que se produce en España o fuera de España. Es decir, por ejemplo, cuando enviamos un periodista como enviado especial a Londres por los atentados que recientemente ha habido, pues se producen unos gastos, se producen unos costes, y se produce una manera de organizarse, que es que va el periodista, y cuenta aquello, ¿verdad?, y lo cuenta con el presupuesto de los servicios informativos. Por lo tanto, desde mi punto de vista, nada especial, no se ha hecho absolutamente nada especial, simplemente seguir la información de un acontecimiento que era del interés de todos los andaluces y de todos los españoles.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señor Romero, tiene la palabra.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Le digo que nos hubiese gustado saber si el seguimiento que se hubiese realizado en su dispositivo habitual ha sido diferenciado entre presidenta y entre candidata, simplemente porque todo el mundo sabemos tiene un seguimiento con un determinado equipo que sigue las actuaciones de la señora presidenta conforme...

Yo le podría, también, decir, señor Durán, aquello de *excusatio non petita, accusatio manifesta*. En primer lugar, ni hemos pedido datos comparativos, ni lo que han hecho otras cadenas, ni hemos dudado de que los criterios informativos a través de los cuales se ha seguido esa noticia tengan ningún tipo de dudas. Creemos que... Es más, le podemos incluso elogiar que dé eso peso a las primarias. Como un partido que estamos defendiendo las primarias a tutiplén, evidentemente queremos que tenga esa repercusión, porque creemos interesante y creemos importante que se sigan las del PSOE, las de Podemos, las de Ciudadanos y las de Partido Popular cuando las tengan. En ese momento creemos que llegaremos a que, verdaderamente, se conozcan las diferentes posiciones, y hablemos y seamos más transparentes todos los partidos políticos que, por ley, representamos al cuerpo electoral con respecto a lo que..., que no hay la forma de participación en política de la ciudadanía.

Por otra parte, dice usted unos criterios, los establece con una subjetividad como periodista, pero al mismo tiempo tiene usted referencia con lo que han hecho otras cadenas generalistas a nivel estatal. Yo le podría sacar aquí un relato de todo lo que han hecho esas cadenas generalistas con otras primarias, y podremos establecer una cuestión que para mí verdaderamente sería un poquito preocupante sobre el tiempo dedicado de las cadenas generalistas, de la Sexta, por poner un ejemplo, con respecto a la programación especial que se hace sobre las primarias del PSOE, comparativamente con las que hizo la Sexta y Canal Sur con respecto a las primarias de Podemos, por poner un ejemplo, o al congreso del Partido Popular. Y entonces ahí puede estar, pero no creo que sea la cuestión, la cuestión es si verdaderamente seguimos como criterio informativo.

Y después también una cuestión que me ha preocupado mucho de su exposición, aunque no sea por la comparación. Hablaba usted de Baracaldo-Sestao y Real Madrid-Barcelona. A nivel estatal estoy completamente seguro que proporcionalmente el Real Madrid-Barcelona incluso podría tener menos audiencia que un Baracaldo-Sestao en Baracaldo y en Sestao, si se están jugando el ascenso a Segunda A, por poner un ejemplo.

Y aquí estamos en una comunidad autónoma que tiene por Estatuto y por ley unas funciones en clave andaluza que creo que no deben ser comparativamente establecidas en clave nacional. Quizá el Baracaldo-Sestao en esas dos localidades tiene mucho más seguimiento que un Real Madrid-Barcelona, porque a lo mejor a los que son del Athletic de Bilbao, están muy próximos, no les interesa para nada el Madrid-Barcelona, y se lo digo yo, que soy del Athletic de Bilbao. Entonces, en ese momento, en ese momento me parece a mí que está usted utilizando unos datos comparativos que no son.

En primer lugar, y para cerrar mi intervención, no dudamos de los criterios, creemos que son válidos, creemos que estamos adecuados y creemos que se deben seguir como ejemplo de lo que debe hacer una televisión pública con respecto a los aspectos de interés de todos los partidos políticos, y sobre todo cuando tengan su ámbito en el ámbito andaluz, que es precisamente el que le está afectando a lo que es Canal Sur y a quien va dirigida, a la ciudadanía generalmente andaluza.

Creemos necesario que la RTVA como sector público lidere y esté por encima, aun viendo y haciendo transparentes a los partidos políticos. Creemos que debe ser una cuestión fundamental, los niveles de elección, las capacidades, la sabiduría del pueblo andaluz a la hora de hacer sus elecciones sería muchísimo más pertinente y muchísimo más, por decirlo bien, más conocidos o con mejores condicionamientos si se conoce verdaderamente la vida interna de los partidos políticos.

Y creemos que debe ser un buen tránsito, un buen tránsito hacia una democracia de mayor calidad a la que la RTVA está comprometida con respecto al propio Estatuto y a la propia Ley de la RTVA

Muchas gracias, señor Durán.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Pues ya, para cerrar la comparecencia, señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muy bien.

En fin, en primer lugar, debo decirle que me extraña que se pueda poner como excusa que yo dé información de todo. Sí ha dicho: *Excusatio non petita peccata manifesta*, lo ha dicho usted. Me extraña que sepa poner como excusa que yo dé información a esta comisión que ustedes me han pedido, me ha pedido información sobre la cobertura y para valorar la información sobre la cobertura que ha hecho Canal Sur no me parece que sea una excusa el contar también, el poner encima de la mesa, el trazar el escenario de lo que han hecho otros medios de comunicación, para que se vea que lo que hemos hecho es una cosa absolutamente normal y razonable, y que responde a criterios periodísticos y a criterios de la ciudadanía por este interés.

Mire usted, me dice usted que yo aplico criterios periodísticos subjetivos. Bueno, yo aplico criterios periodísticos; los criterios pueden ser subjetivos, los suyos también, los suyos también son subjetivos. Por lo tanto, cuando se aplica un criterio periodístico, se aplica en función de una serie de parámetros. Usted sabe, por ejemplo, que no es lo mismo que ocurra una noticia un día que hay un atentado con 150 muertos, que ese día la noticia tendrá muy poquita repercusión, que esa misma noticia un día que no hay atentado con 150 muertos, que esa noticia puede tener una repercusión extraordinaria.

Por lo tanto, mire usted, claro, por lo tanto, mire, si usted me dice: «Me parece que Canal Sur ha hecho lo que tenía que hacer, pero que lo siga haciendo con los demás procesos internos de los partidos». Yo le digo: sí, seguiremos aplicando criterios periodísticos, esa es la respuesta que yo le puedo dar.

Sobre el asunto de que el Sestao-Baracaldo tenga más audiencia que el Real Madrid-Barcelona no me voy, no me voy a explayar, no me voy a explayar porque creo que no ha visto usted mucha audiencia de los partidos de fútbol.

Nada más. Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 369

X LEGISLATURA

13 de junio de 2017

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

10-17/APC-000709. Comparecencia del subdirector general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el cumplimiento de objetivos del Plan Estratégico de la RTVA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pasamos a la siguiente solicitud de comparecencia en comisión. Esta es a fin de informar sobre el cumplimiento de objetivos del Plan Estratégico de la RTVA. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Y, en primer lugar, pues tiene la palabra el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Hace unas cuantas comisiones hemos hablado también el plan estratégico, y sobre este asunto yo les diría en primer lugar que lo más importante que se fijaba en este plan ya se ha cumplido, y en el resto, que no se ha cumplido todavía, seguimos dando pasos para cumplimentarlo.

Les recuerdo antes de nada que este plan era consecuencia de un mandato del contrato programa, y que por eso se sacó a concurso y se diseñaron numerosos planes de trabajo con equipos que se encargaron de elaborar propuestas que afectarían a todos los departamentos, y de ahí definir algunas de esas líneas estratégicas.

Para responder al cumplimiento, como usted me pregunta, primero me gustaría saber cuál, o me gustaría exponer, mejor dicho, porque saber ya lo sé, cuáles son los objetivos, que eran los siguientes:

Consolidar la percepción de que la RTVA es un servicio público útil. Reforzar el valor de marca. Actualizar y mejorar canales. Adaptar la oferta de contenidos. Alcanzar la unidad de empresa. Ser más eficientes. Mejorar la gestión. Ampliar la cartera de clientes comerciales. Buscar nuevas líneas de negocio. Crecer en cuota de mercado. Definir una política de comunicación externa homogénea. Dimensionar el modelo organizativo.

Dicho esto, tengo que decir que tras numerosas reuniones se pusieron en marcha muchas acciones tendientes al cumplimiento de estos objetivos, algunas, obviamente, son una realidad muy visible, y de las cuales voy a citar unas cuantas.

En cuanto a la ejecución de la fusión empresarial de las sociedades de radio y televisión, ha sido, sin duda, la acción más importante de todo el plan. Ya somos una sociedad única, como hemos comentado aquí algunas veces, Canal Sur Radio y Televisión. Esto ha implicado cambios en el registro, en recursos humanos, en el área financiera, en el organigrama, en el funcionamiento interno, y seguimos intentando profundizar en la coordinación de los contenidos informativos para que esta fusión se vea reflejada en lo que debe ser el futuro de nuestra empresa, que es una empresa multimedia.

Nos marcamos, por otro lado, crecer en la cuota de mercado. Les recuerdo que Canal Sur Televisión concluyó el año 2016 experimentando una subida de tres décimas en el conjunto del año y alcanzando un *share* del 8,6%, que, unido al 0,5 de Andalucía Televisión, otorgó al grupo de canales de televisión de RTVA una audiencia del 9,1%, medio punto más que en 2015, cuando se inicia el Plan Estratégico, y en lo que lleva-

mos de año seguimos en esa línea ascendente. En estos momentos, la audiencia de Canal Sur Televisión, según Kantar Media, es del 9,7%.

En lo que se refiere a ser más eficientes, hemos hecho un enorme esfuerzo en la gestión, ya que la aportación pública prácticamente se ha mantenido en los dos años del plan estratégico. Sin embargo, como comenté aquí en febrero sobre el cierre de las cuentas de 2016, la RTVA alcanzó un superávit a 31 de diciembre de 396.044 euros, es decir, 746.212 euros por debajo de las pérdidas presupuestadas, y por el camino hemos hecho frente al duopolio de la televisión nacional y al coste de la recuperación de los niveles salariales de los trabajadores.

En el apartado comercial y de nuevos ingresos se confeccionó un nuevo plan y se trabaja en otro plan con la FORTA en estos momentos. Estamos buscando nuevos modelos, aumentando nuestra presencia en red. Se han conseguido 50 clientes nuevos como consecuencia del plan estratégico, aunque es cierto que la situación del duopolio del mercado publicitario nos perjudica notablemente y no todo depende de nuestra iniciativa.

Además, hemos liderado en FORTA un grupo de trabajo que busca nuevas fuentes de financiación y estudia nuevas estrategias de venta que se pondrán en marcha a principios de 2018.

En lo que se refiere al reforzamiento del valor de la marca, hemos intensificado nuestra área de responsabilidad social, hemos puesto en marcha un programa para reflejarlo, Compromiso, que se emite en Andalucía Televisión, y en colaboración con el resto de la FORTA se ha puesto en marcha una campaña bajo el título de *Lo veo: ser diferente nos hace únicos*.

Hemos intensificado nuestras campañas específicas de servicio público; entre otras, *Canal Sur con el cine*, *No te calles*, contra la violencia de género, y próximamente pondremos en marcha una campaña contra el *bullying*.

Impulsamos nuestra presencia en la celebración de eventos para reforzar la marca, como en conciertos, como los de Canal Fiesta, pero incluso organizando actividades como el Foro Flamenco o los conciertos de *Al Sur*.

También mantenemos alianzas con numerosas instituciones y organizaciones, por ejemplo, en forma de convenio, de lo que hablaremos más adelante en otro punto del orden del día, más de 40 convenios, muchos nuevos y con carácter más general, como los de formación, ferias del libro en Andalucía o nuevos festivales de cine, como ha sido el Festival de Cine de Málaga.

También, como consecuencia del plan estratégico, hemos creado y se ha desarrollado el nuevo canal Andalucía Televisión, que reapareció en el año 2015.

En estos dos años hemos conseguido recuperar un segundo canal, que se había perdido con la crisis, con un coste muy reducido, pero con una programación de servicio público, sumando medio punto a la cuota de audiencia de la RTVA.

También hemos rescatado la emisión en alta definición, emisión en HD. Toda la programación de nuestra primera cadena se puede seguir, por lo tanto, en estos momentos no solo en SD, como ocurría antes, sino también en HD.

Hemos lanzado nuevos canales por Internet que no solo nos dan mayor visibilidad, sino que repercuten en vender la imagen de Andalucía, como los canales de turismo, gastronomía, flamenco, incluso el canal infantil de *La Banda*. Hemos creado también un área de producción específica en nuestro centro de producción de Málaga, Canal Sur Media, para que se ocupe de estos canales temáticos.

Hemos profundizado nuestra participación en las redes sociales con un área específica, en la web hemos aumentado nuestra presencia, se han revisado todos los procesos productivos de producción propia para mejorar la política de costes y se ha hecho, incluso, una nueva disposición general donde se diseña de una manera diferente..., atendiendo a la unidad de empresa y al futuro multimedia de nuestro grupo empresarial, donde se diseña una nueva estructura, una nueva organización y, por lo tanto, una nueva creación de órganos que sirven para la mejor ejecución, mejor gestión de nuestra empresa. En resumen, hemos realizado infinidad de acciones cuyo balance, modestamente, creo que es muy positivo.

El plan estratégico nos permitió analizar en profundidad la empresa y marcarnos unas metas, muchas de las cuales se han ido alcanzando. Pero estos objetivos alcanzados hay que entenderlos como un punto y seguido. Las acciones de gestión seguirán implementándose y estoy seguro de que aparecerán otras nuevas.

En una empresa como la nuestra, cuyo alrededor está siempre en movimiento, no se puede uno parar, pero se ve que desde 2015 aquí muchas iniciativas se han puesto en marcha y otras se pondrán en el futuro.

Por ejemplo, desde el punto de vista operativo, se trabaja en intensificar la coordinación de los contenidos informativos para su difusión por los distintos canales, para lograr un mayor grado de versatilidad y convergencia, y avanzamos hacia el concepto de periodismo multimedia.

También se trabaja en una futura reunificación de las redacciones de Canal Sur Radio y Televisión y la web en un mismo edificio en la sede de Sevilla.

Estas son algunas de las acciones que han motivado los objetivos que nos trazamos cuando hicimos el plan estratégico que, como ven ustedes, está cumplido en muchos de esos aspectos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Por parte del grupo proponente, señor García de Longoria, tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí, gracias, señor presidente, y buenos días, señor subdirector general.

Mire, en febrero le preguntamos, debatimos o propusimos el debate sobre el cumplimiento de los objetivos de este plan estratégico, y la única diferencia entre febrero de esa comparecencia a ahora es el calor que hace, en febrero no hacía calor y hoy hace calor. Es la única diferencia, puesto que ha desgranado usted creo que al cien por cien todas las medidas que ya dijo en febrero, salvo una, que es que había reducido el número de fotocopias, que creo recordar que en febrero lo dijo y hoy no lo ha dicho. No sé si es que lo ha reducido o ha entendido que no es un dato significativo como un objetivo dentro del plan estratégico.

Y, mire, señor Durán, usted ha dicho que esta empresa no se puede parar, pues a la vista de su comparecencia, evidentemente, desde febrero, al menos estas acciones o estos objetivos son los mismos, y, por tanto, creemos entender que está parado o que esta empresa está parada o que no se ha hecho lo suficiente durante estos tres meses, desde febrero, como digo, hasta ahora que le volvemos a preguntar.

Y usted contempló este plan estratégico como su guía, como la herramienta estratégica fundamental de la RTVA para todo el desarrollo, como digo, estratégico de la empresa. Este plan costó 67.000 euros, en su presentación desgranó los 15 planes de acción que lo conformaban, entre ellos, el comercial, el de nuevas líneas de negocio, el de desarrollo tecnológico, el de reestructuración del modelo funcional y de procesos, la comunicación externa e interna, las alianzas, la implementación de la responsabilidad social corporativa o la unidad de empresa.

Y, además, usted dijo que cada plan de acción involucraba a un equipo de personas cuyo número oscilaba entre 11 y 23, con un total de 127 personas, y que cada uno de esos planes, además, contaba con un responsable y era facilitado por un patrocinador, digamos, de alta dirección.

Una teoría perfecta, pero que, desgraciadamente, en la realidad nos está hablando de otra cosa distinta y estamos comprobando cómo el desarrollo de este plan no está teniendo los resultados que en teoría deberían tener o que en teoría se trazaron en el propio plan.

Y ese día, además, el día de la presentación, dijimos que este plan nacía al revés. Nosotros nos habíamos enterado de este plan por una acción del plan que era la fusión, y eso, además, demostraba la verdadera importancia que su dirección le daba a este plan. Y, desgraciadamente, insisto, el tiempo o el desarrollo de estas acciones nos está dando, desgraciadamente, digo, la razón.

Nosotros dijimos también y siempre hemos mantenido que este plan estratégico era inconcreto, que no tenía medidas concretas, aunque es cierto que usted ha desgranado en febrero medidas concretas, y hoy alguna medida concreta, la misma que desgranó en febrero. Pero es verdad también que son elementos obvios, tales como que hay que aumentar ingresos, mejorar la organización, aumentar el desarrollo tecnológico. Pero nos cuesta todavía conocer y saber cómo, y ahora lo estamos comprobando desgraciadamente, a la vista de los resultados.

Y también dijimos, y siempre hemos dicho en relación a este plan estratégico, que el enfermo moribundo que era la RTVA tenía diagnóstico pero no tenía los medicamentos para curarse. Y el tiempo de nuevo nos está dando la razón, puesto que se trata de un plan eminentemente de diagnóstico, pero que no se está desarrollando bien o se está desarrollando mal, porque en relación a los frutos que estamos encontrando pues esa es nuestra opinión.

Y decimos esto porque la realidad en la RTVA desde su aplicación no está variando mucho, no ha cambiado mucho: tenemos los mismos o menos recursos y los mismos o peores resultados.

Y una cosa es evidente, no se deben estar haciendo las cosas bien porque como, insisto, todo sigue igual o peor. Y, sobre todo, cuando el subdirector general miraba a este plan como la panacea estratégica de la propia empresa, desgraciadamente, una vez que se está aplicando por parte de la dirección, como digo, la empresa sigue igual en cuanto a una serie de objetivos que se trazaron en este plan y que, desgraciadamente, no se están cumpliendo.

Y por eso nuestro grupo quiere someterlo a un control permanente, puesto que era la herramienta de salvación estratégica de la RTVA. Y, por tanto, nosotros vamos a tratar de someterlo, como digo, a un control permanente.

Y usted dijo en febrero diez objetivos fundamentales, hoy los ha reducido, hoy no hay dicho ya tantos. El primero era aumentar ingresos, el segundo consolidar la percepción de la red de televisión andaluza como un

servicio útil y necesario, incrementar la cuota de mercado, reforzar la marca Canal Sur, actualizar los canales y las plataformas de distribución, la unidad de empresa —son todos objetivos que usted dijo en febrero—, ampliar la cartera de clientes, la puesta en valor de nuevas líneas de negocio, definir una política homogénea de comunicación, implantar un sistema eficaz de gestión y dimensión organizativa de la empresa.

Pues bien, señor subdirector, si esto fuera un examen tipo test usted sacaría un 3 de 10, siendo el maestro, en este caso, el Grupo Popular, muy benévolo con su actuación.

Por tanto, este plan estratégico, el desarrollo de este plan estratégico está suspenso, está usted suspenso en el desarrollo de este Plan Estratégico y, sobre todo, en la gestión de las acciones que se han derivado de este plan estratégico.

Y, en definitiva, usted de nuevo vuelve a decir diversas acciones, diversas acciones, pero no nos aclara o no nos define cuáles son los frutos de esas acciones. Lo que sí sabemos es que no se han aumentado los ingresos, escasamente se está subiendo la audiencia, no se ha unificado ni siquiera la imagen, algo tan sencillo como unificar la imagen de Canal Sur. Y ya le digo que en febrero el resumen que nosotros hicimos, nuestro grupo hizo, era que nos quedábamos con 50 nuevos clientes, que siguen siendo los 50 nuevos clientes en tres meses, en tres meses no se ha conseguido ni un solo nuevo cliente, según sus palabras, porque si en febrero había 50 nuevos clientes y ahora hay 50 nuevos clientes es que no se ha incrementado ni uno solo; que se ahorró en fotocopias, esta vez no ha dicho el ahorro en fotocopias, y también unas leves mejoras en aspectos tecnológicos.

Por tanto, entendemos que es un pobre balance para un plan que se presuponía que iba a ser fundamental y estratégico para el desarrollo de la Radiotelevisión de Andalucía y que sobre todo es un plan del que usted puede decir muchas acciones pero que aún nuestro grupo desconoce ciertamente los frutos de esas acciones.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Durán, turno de réplica.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Empezando por esto último, cito textual: «Nuestro grupo desconoce todavía el fruto de sus acciones». Pues se las acabo de enumerar: la ejecución de la fusión empresarial, el crecimiento de la cuota de mercado. A usted seis décimas le parecen poco, pero aunque hubiera aumentado 60 décimas o 60 puntos a usted le seguiría pareciendo poco, por lo que veo. La eficiencia en la gestión, hemos terminado el año pasado con superávit. El reforzamiento del valor de marca. Las campañas específicas contra la violencia de género, contra el [...] y contra el *bullying*. Los eventos que estamos organizando, como el foro flamenco *Los contratos del sur*. Las alianzas con más de cuarenta convenios firmados. Poner en marcha un nuevo canal de

televisión..., no sé cuántas empresas en este país han puesto en marcha en los últimos años un canal de televisión nuevo, no recuerdo yo muchas, ¿eh? Me parece que no.

Una nueva emisión en HD, que también tiene un coste. El lanzamiento de cuatro nuevos canales por Internet. La creación de un área de producción para estos canales temáticos. La nueva área específica que hemos creado para las redes sociales. El aumento de nuestra presencia en la web. La revisión de todos los procesos productivos. Todo esto son cosas que yo le estoy diciendo que hemos hecho y usted insiste en que no hemos hecho nada.

Bueno, mire, en el fondo yo creo que hay una diferencia entre su manera de ver las cosas y la nuestra, que es la siguiente. Usted dice que la RTVA es un enfermo moribundo, y yo no sé de dónde saca usted esa apreciación o esa calificación. Yo le diría que, desde mi punto de vista, la RTVA es una empresa pública de comunicación que ha atravesado una extraordinaria crisis económica, ha atravesado por una extraordinaria crisis económica, no una extraordinaria crisis económica de la empresa sino de todo el escenario competitivo en el que nos desenvolvemos, y hemos salido con algún rasguño pero sin ninguna herida grave. Esta es la verdad y esta es la definición que yo puedo dar de cómo está Canal Sur Radio y Televisión en estos momentos.

Todo esto es consecuencia de muchos factores, pero entre otros de un plan estratégico que nos ha ido alumbrando a tomar decisiones y a gestionar esta empresa, de manera que hoy estamos en un marco donde los trabajadores están recuperando sus derechos, donde tenemos más audiencia, donde estamos permanentemente intentando luchar contra el duopolio para tener mayores ingresos económicos, aunque ya comprenderá usted que esto no lo conseguimos nosotros de momento pero tampoco ninguna otra cadena de televisión de España, solo consigue más ingresos el duopolio, etcétera. Quiero decir con todo ello que estos son los resultados que ha dado el plan estratégico, porque el plan estratégico lo que hace es guiar a la dirección hacia dónde tiene que gestionar la empresa.

Y esta es la realidad. Yo no sé si esto es una teoría perfecta, pero yo le estoy narrando la realidad de los hechos. Esta empresa no está parada, no está parada, se está viendo todos los días que no está parada. Estamos permanentemente haciendo cambios de programación, de contenidos, permanentemente tomando iniciativas sociales, y cada vez que hay una comisión hay un montón de iniciativas que se explican aquí que demuestran que, efectivamente, nuestra empresa no está parada. Nuestra empresa está, afortunadamente, saliendo —insisto, con algún rasguño— de una situación de crisis global de todos los medios de comunicación y sin ninguna herida grave de la misma.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Mire, señor Durán, yo no le he dicho que usted no haya hecho nada, yo le puedo decir que usted ha hecho poco, eso sí se lo puedo decir, pero nada no. Hombre, algo ha hecho, en estos tres meses poco, y casi nada, pero desde luego algo ha hecho.

Pero yo no me refiero a..., y yo creo que está ahí la raíz del problema del plan estratégico, yo no me refiero a lo que haya hecho o lo que no haya hecho —que, insisto, desde nuestro grupo nos parece poco—, sino sobre todo el para qué lo ha hecho, es decir, para qué han servido todas las acciones que se han llevado a cabo, porque usted me habla de la fusión pero todavía los grupos no conocemos cuánto supuestamente ha conllevado esa fusión desde el punto de vista económico, puesto que el vicepresidente de la Junta de Andalucía en aquel verano en el que anunció la fusión dijo que su objetivo fundamental era ahorrar dinero a Radiotelevisión de Andalucía. No sabemos todavía cuánto dinero se ha ahorrado la Radiotelevisión de Andalucía.

Usted habla de medidas encaminadas a la audiencia. Bueno, la audiencia, eso sí lo sabemos un poquito, que ha subido levemente. En cuanto al aumento de los ingresos, sabemos que no se han aumentado los ingresos, por tanto entendemos que eso habrá que corregirlo. No sabemos tampoco cómo se cuantifica el refuerzo de marca de la marca Canal Sur.

Por tanto, lo que entendemos desde nuestro grupo es que más allá de las acciones que usted pueda desgranar, que son las mismas, insisto, que desgranó en febrero, no sabemos por qué no cuantifica o los efectos que puedan tener esas acciones en el conjunto de la empresa y no sabemos si es que usted no tiene elementos para evaluarlos o no se ha parado a evaluarlos, porque cada acción, lógicamente, debe conllevar, como digo, unas consecuencias o recoger esos frutos. Es decir, hago esto o pongo en marcha esta medida para conseguir esto. Hay algunas que son evidentes, como «pongo en marcha medidas para aumentar los ingresos y no lo consigo», porque eso sí es evidente, porque eso es matemática, pero hay otros que lógicamente no se están cuantificando.

Por tanto, la raíz del problema es para qué están sirviendo estas acciones y para qué se están desarrollando estas acciones que se contemplaban, o que usted las contempla dentro del desarrollo de este plan estratégico.

Por tanto, nuestra duda es siempre para qué está sirviendo lo que usted está haciendo, y, lógicamente, ese para qué está sirviendo nos hará plantearnos si son medidas eficaces y, sobre todo, si son medidas útiles para la Radiotelevisión de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues ya cierra el debate el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

La pregunta que usted se hace tiene una respuesta muy fácil. ¿Para qué sirve lo que usted está haciendo? Para sacar a flote una empresa con 90 millones de euros menos de presupuesto al año. Creo que con

esta frase se resume para qué sirve lo que estamos haciendo y para qué sirve el plan estratégico que nos ha alumbrado hasta aquí.

Y, como ya le he dicho antes, señor García de Longoria, nosotros no creemos que el plan estratégico en sí mismo sea un plan que nos lleve a una serie de acciones durante un tiempo, nosotros creemos que la gestión de una empresa como esta —lo he dicho creo que en mi primera intervención—, que está en un marco que, aunque solo sea por razones tecnológicas, está permanentemente cambiando, necesita estar permanentemente refrescándose y necesita estar permanentemente adaptándose a las circunstancias.

Por lo tanto, nosotros damos por cumplidos los principales objetivos de este plan estratégico, pero vamos a seguir trabajando. Vamos a seguir trabajando en la mejor gestión de la empresa, para conseguir que esta empresa siga a flote con este escalón importante, importantísimo —yo creo que todo el mundo entiende que es muy importante desde el punto de vista presupuestario—, de tener 90 millones de euros menos al año de los que teníamos en el año 2008.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Durán.

10-17/APC-000710. Comparecencia del subdirector general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el coste de la programación de verano de 2017 en Canal Sur TV, productoras contratadas y gasto en cada una de ellas

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia, esta es a fin de informar sobre el coste de la programación de verano de 2017 en Canal Sur Televisión, productoras contratadas y gasto en cada una de ellas. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

Y en primer lugar tiene la palabra el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muy bien. Pues muchas gracias.

En primer lugar, quería comentarle, señor Longoria, que tanto la programación de verano como la general de la temporada requieren, como usted sabe, la celebración de un comité de antena, en el que se aprueban los nuevos programas y las renovaciones de los mismos, que se emitirán en este caso en verano. A partir de ahí, de ese comité de antena, se ajustan los detalles de costes y se elabora una amplia memoria de contenidos, de parrillas, que se remite al Consejo Asesor y al consejo de administración para que emitan su parecer sobre ella. Pues bien, este trámite, o estos trámites, mejor dicho, todavía no se han producido. Precisamente esta tarde está prevista la reunión del comité de antena y el próximo martes la del Consejo Asesor y el miércoles la del consejo de administración. Con esto no quiero eludir el debate, ni mucho menos, simplemente quiero aclarar que todo lo que diga en este punto tiene el carácter de provisionalidad, ya que esta tarde, como digo, podrían variar algunos detalles y afectar a cifras globales. Voy a adelantarle todo lo que sea posible en relación con los costes de la programación de verano.

A la hora de hablar del coste de la programación, permítame que le comente cuáles son los datos que se computan. Para elaborar un dato comparativo con programaciones anteriores, computamos los costes externos de nuestros programas, que pueden ser: programas de producción propia, la mayoría de informativos diarios y no diarios; programas de producción propia financiada, producidos en colaboración con empresas del sector, y programas de producción ajena, películas, documentales, series, etcétera. A este coste le añadimos otras imputaciones que generan algunos de esos programas, como pueden ser parte de la subtitulación y la lengua de signos. En lo que se refiere a productoras contratadas, le puedo comentar sobre las empresas audiovisuales a las que recurrimos, que son muchas, porque, como he explicado aquí en alguna ocasión anterior, por ejemplo en informativos son continuas las llamadas a pequeñas productoras para darnos asistencia. De los programas hay muchos que en este caso solo son repeticiones de los ya hechos, por tanto a coste cero. Pero, en fin, le puedo destacar algunos de los programas que van a ir al comité de antena de esta tarde, y que van a estar hechos por productoras.

En lo que se refiere a... Voy a empezar por orden alfabético. *AD fiesta*, Andalucía de fiesta, que es un programa que hace Andalucía Digital Multimedia, y cuyo coste por programa es de 31.521,47 euros. Le doy el coste unitario por programa porque tampoco sabemos qué número de programas vamos a contratar todavía; por lo tanto, variará, digamos, la cifra total de facturación en relación con el número de programas que contratemos. *Andaluces por España*, de Medina Media, cuyo coste es de 11.301 euros. *Andalucía directo*, de Andalucía Digital Multimedia, cuyo coste es de 11.122,55 euros. *Gente maravillosa*, de Happy Ending, cuyo coste es de 11.000 euros. *La tarde*, de Indaloymedia, cuyo coste será de 17.915,32 euros. *Becados*, un programa de Uncía Producciones, con un coste de 15.750 euros. *¡Vaya tela!*, dos versiones, la de la tarde y la de la noche, de Andalucía Digital Multimedia, con un coste de 6.301,5 euros. Y *Yo soy del sur, peques*, un programa de Deralia, que tiene un coste de 30.276,5 euros.

Con todo ello, señor Longoria, en el verano de 2015 barajábamos unos 4,5 millones de coste de la parrilla, y en 2016, que incluíamos ya la programación específica para Andalucía Televisión, hicimos un enorme esfuerzo, por no llegar a los 4.200.000. Pues bien, este año estamos intentando mantener ese nivel de inversión y si es posible ajustarlo un poco más. Pero, en definitiva, el coste de los programas, tal y como está previsto, insisto, en estos momentos, y podrían surgir cambios tanto mañana como en la próxima semana, estaría en torno a los 4.228.558 euros de coste externo. Creo que esta es la información que usted me ha solicitado. Estoy a su disposición.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señor García de Longoria, tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Hombre, lamentamos que no se hayan todavía producido esas reuniones, para no manejar toda la información. Así, se lo volveremos a preguntar, o a pedir incluso por escrito, sobre todo en relación a la contratación de empresas audiovisuales, puesto que nosotros somos unos firmes defensores de la industria audiovisual andaluza y, sobre todo, para evitar esa especie de concentración que parece que siempre se produce en las mismas productoras en relación a Canal Sur. Vamos a ver con detenimiento, una vez que se produzca esa compra, digamos, de programas y ese destino de los presupuestos, para, como digo, evaluar, lógicamente, el dinero gastado en esas empresas audiovisuales.

Y, mire, señor Durán, entendemos que una cadena pública se mira con lupa, puesto que soporta un presupuesto del dinero de todos, lógicamente. Y lógicamente además las cadenas públicas siempre tienen esa susceptibilidad en donde gana fuerza un prejuicio que va asociado a esa falta de calidad. Y uno de esos prejuicios, como digo de falta de calidad, se aumenta o aumenta esa sensación en la programación de verano, o

especialmente en la parrilla de verano, en donde el telespectador andaluz percibe como cierto que se relaja esa calidad y sobre todo que se relaja de esta manera el servicio público que debe prestar.

Es cierto que no hay que dejarse llevar siempre por el prejuicio, puesto que en Canal Sur hay más cosas buenas que malas, y hay excelentes profesionales, porque hay una legión de profesionales además que entienden y conocen perfectamente la televisión, que creen además que las ideas deben estar por encima muchas veces de las trincheras ideológicas interesadas, y que lógicamente hay que concederles una oportunidad, aunque sea también en los meses de verano. Pero lógicamente, para romper estos estereotipos de la programación de verano, entendemos desde nuestro grupo que debe ofrecerse una parrilla diversa, que responda además a los intereses de la mayoría o la inmensa mayoría del público, que contenga programas de entretenimiento, series, cine, teatro, música, etcétera.

Y es verdad que a lo largo de todos los estudios de los barómetros, de los distintos barómetros audiovisuales de Andalucía, los andaluces lo que demandan son programas para todos los públicos, que se renueve constantemente la programación, que los temas informativos sean tratados con rigor, sin demasiadas opiniones personales, o que haya más imparcialidad y la información esté menos politizada, entre otras cuestiones que siempre reflejan este tipo de estudios.

Y eso en cuanto al concepto de calidad. Pero, lógicamente, el concepto de calidad en una televisión pública debe venir ligado al concepto económico. Por tanto, se debe debatir qué se compra y se debe debatir cuánto cuesta esa compra, porque como digo estamos hablando de dinero público. Por tanto, el eje económico, este eje económico, se resume en la ecuación, insisto, cuánto cuesta, qué se va a comprar, y yo añadiría además cuánto se puede ganar, puesto que también no hay que desdeñar los ingresos que se puedan producir una vez que se pongan en cadena estos programas.

Y por eso en el día de hoy, y como hicimos el año anterior, queríamos saber cuánto habían costado los programas de Canal Sur —no vamos a poderlo saber en su totalidad—, los programas de Canal Sur para los meses de verano, y cómo iba a ser esa programación de atractiva para los andaluces y sobre todo también para los inversores publicitarios.

Y ya el año pasado desgraciadamente tuvimos que poner la lupa en las contrataciones en los meses de verano de la programación. Porque lógicamente, y no se debe escapar a todos los grupos políticos que lógicamente hay un antes y un después en relación a la situación que vivimos en la Radiotelevisión de Andalucía tras la compra de aquellas galas famosas de Ausbanc, que precisamente fue en los meses de verano, ¿no? Y por tanto esa sombra de duda siempre..., o nació en los meses de verano, y por eso nuestro grupo hace especial hincapié en la compra de estos programas en los meses de verano, y sobre todo también en saber a quién se le compra estos programas, y como digo, para saber con total transparencia cuál es la situación o cuál es el proceso que se realiza en estas compras. Porque, como digo, insisto, hay un antes y un después en la contratación de la programación en los meses de verano en la relación que se llevó a cabo en las famosas galas de Ausbanc.

Lamentamos no poder tener aún todavía todos los datos para evaluarlos mejor, pero no le quepa la menor duda de que los solicitaremos, como digo, o bien en la próxima sesión de esta comisión o bien de manera escrita.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de Longoria.

Pues, señor Durán...

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Bueno, en relación con los datos que le he dado, le he anticipado incluso los proyectos que van esta tarde al comité de antena, algunos de los cuales puede ser que no salgan o que se modifiquen; por lo tanto, digamos que he intentado satisfacer su curiosidad y su demanda, entre otras cosas porque, como usted comprenderá, no tenemos absolutamente nada que ocultar sobre a quién le compramos los programas.

Mire, nosotros, la Dirección de Canal Sur, no miramos a quién le compramos los programas, miramos qué programas compramos, y sobre esto, como ya les he dicho algunas veces, hay todo un procedimiento donde hay un registro de programas donde se registran las ideas programáticas, con un presupuesto y con una serie de requisitos. Esto va a un comité de valoración, después al comité antena; es decir, a nosotros nos da igual quién sea la persona que nos presente las ideas, lo que nos guía es que esas ideas sean buenas. ¿Que a veces nos equivocamos? No tenga usted la menor duda, pero en el procedimiento está tan claro y es tan específico que si se produce en algún momento concentración de compras de alguna productora es porque esa productora nos ha presentado mejores ideas que las otras, porque a nosotros nos da exactamente igual quien sea la persona o la productora que presente estas ideas.

Yo no me he extendido más en lo que se refiere digamos a la programación de verano, viene después un punto del orden del día en el que sí me voy a extender un poquito más, porque entendía que el planteamiento de su comparecencia era sobre el coste fundamentalmente; por lo tanto, me va a permitir que sea dentro de unos minutos, y así no me como más tiempo del previsto, presidente, en la respuesta a esta pregunta.

Y termino, finalmente, agradeciéndole su frase de que en Canal Sur hay más cosas buenas que malas. Es muy de agradecer.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí, le matizo esa frase: sobre todo, en relación a los profesionales de la casa.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 369

X LEGISLATURA

13 de junio de 2017

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si quiere, ya para cerrar el debate.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Como profesional de la casa se lo agradezco nuevamente.
Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues acabamos así esta comparecencia.

10-17/APC-000733. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el proceso de rejuvenecimiento de la plantilla de la RTVA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasaríamos ya a la siguiente, que es a fin informar sobre el proceso de rejuvenecimiento de la plantilla de la RTVA. Es una comparecencia a propuesta del grupo Socialista, y en primer lugar, y como siempre, pues tiene la palabra el señor subdirector general.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien, pues debo empezar por recordarles que en Canal Sur las últimas oposiciones fueron el año 2008; es decir, llevamos nueve años sin contemplar ningún tipo de incorporación de trabajadores a nuestra empresa. Es cierto que esto ha provocado un incremento de la edad media de la plantilla, situándose ya en una franja que supera los 50 años.

Como ya he informado en esta comisión, señor Aragón, no estamos autorizados a convocar nuevas plazas a través de oposiciones o de contratación, por lo que, de momento, la única actuación que podemos acometer para rejuvenecer la plantilla es un proceso de jubilaciones parciales que hemos planteado y que implica contratos para cubrir ese tiempo parcial contemplado.

Le comento en qué consiste. La legislación en materia de pensiones venía recogida en el Real Decreto Legislativo 1/1994, por el que se aprobaba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social que fue modificada en el año 2011 por la Ley 27/2011, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social; es decir, entró en vigor el 1 de enero de 2013. Aunque esa ley era para hechos posteriores al 31 de diciembre 2012, su Disposición Final 12.2 permitía que se continuara aplicando el régimen de jubilación anterior a la entrada en vigor de dicha ley, aquellas situaciones que se produjeran antes del 1 de enero de 2019. En determinados supuestos, entre los que señala a quienes hubieran accedido a la jubilación parcial con anterioridad al 1 de abril 2013, así como las personas incorporadas antes de dicha fecha a planes de jubilación parcial recogidos en convenios colectivos de cualquier ámbito o acuerdos colectivos de empresas, con independencia de que el acceso a la jubilación parcial se produjese antes o después del 1 de abril de 2013.

Pues bien, la RTVA, con fecha 27 de marzo de 2013, suscribió con la representación legal de los trabajadores un acuerdo colectivo respecto a las jubilaciones parciales, por el que cualquier trabajador que se hallara en los supuestos contemplados por la ley podría acogerse voluntariamente, cumpliendo las condiciones de acceso, a la situación de jubilación parcial que se causase antes del 1 de enero de 2019.

El citado acuerdo colectivo fue registrado en el Instituto Nacional de la Seguridad Social e incorporado al décimo convenio colectivo de la RTVA. Conforme al mismo, cualquier trabajador o trabajadora perteneciente a la empresa podría acogerse a las condiciones de acceso a la jubilación parcial previstas a la entrada en vigor del Real Decreto 5/2013 y que se causen antes del 1 de enero de 2019.

Con posterioridad a la reforma antes señalada, una Disposición Transitoria del Real Decreto Legislativo 8/2015, por la que se aprobó el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, estableció que se siguiera aplicando la legislación anterior al de la entrada en vigor de la Ley 27/2011, a personas incorporadas a planes de jubilación parcial recogidos en los convenios colectivos que se encontraran debidamente registrados en el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Esta circunstancia concurre en las solicitudes efectuadas por la RTVA, por lo que resulta de aplicación la normativa vigente antes del 1 de enero de 2013, que reconoce el derecho a la jubilación parcial de los trabajadores a tiempo completo con determinados requisitos, y siempre con carácter simultáneo... y siempre que con carácter simultáneo se celebre un contrato de relevo. Con carácter previo a la contratación del personal laboral temporal, resulta preceptiva la autorización de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, como usted sabe.

Y por todo ello, en cumplimiento de la instrucción de la Dirección de Planificación y Evaluación de la Dirección General de Presupuestos, por la que se debe emitir autorización previa favorable y preceptiva para poder formalizar el contrato de relevo en cuestión, los contratos de relevo constituyen una exigencia establecida en el Estatuto de los Trabajadores para poder acceder a la jubilación parcial, y su duración se ha establecido en principio hasta el cumplimiento de la edad ordinaria de jubilación del trabajador relevado. No obstante, si al cumplir dicha edad el trabajador jubilado parcialmente continuase en la empresa, los contratos de relevo se prorrogarían hasta la fecha en que se produzca la jubilación total definitiva del trabajador relevado.

Respecto al cumplimiento de los requisitos de edad, 61 años y cotización de 30 años, que establece la normativa, se ha venido solicitando e incorporando a los respectivos expedientes los informes emitidos por el Instituto Nacional de la Seguridad Social. Por lo que hace referencia a la jornada a desempeñar por el trabajador/a, relevado solicitante de jubilación parcial, debe estar entre un mínimo del 25% y un máximo del 75% de la jornada.

Dicho esto, a fecha 31 de mayo del año 2017, la edad media de nuestra plantilla está en 51 años. A fecha 31 de mayo 2017, la edad media de los trabajadores que han solicitado una reducción de su jornada laboral, como consecuencia de su pase a la situación de jubilación parcial, es de 61,4 años. A fecha 31 de mayo, se están tramitando 30 expedientes de trabajadores que han solicitado su pase a la situación de jubilación parcial. De estos expedientes, 8 están finalizados ya el proceso de autorización, con informe favorable por parte de la Junta Andalucía; 12 están en trámite ante dicha Administración autonómica y pendientes de la emisión de los correspondientes informes por parte de la Consejería de Hacienda, y finalmente, otros 10 están pendientes de la elaboración de la documentación referida al efecto.

Los trabajadores que suscriban los contratos de relevo, conforme al Estatuto de los Trabajadores, deberán hallarse en situación de desempleo, por lo que la mesa de contratación prevista en el décimo convenio colectivo ha acordado, a propuesta de la Dirección de Recursos Humanos, que para ello, en primer lugar, se llamará a aquellas personas que se hallen en las bolsas de trabajo existentes del puesto en cuestión, y en su defecto se realizará la pertinente demanda de empleo al Servicio Andaluz de Empleo.

Por lo tanto, insisto, el sistema será por acuerdo de la mesa. Primero se llamará para los contratos de relevo a las personas que están en la bolsa de trabajo y, en su defecto, se realizará la pertinente demanda al Servicio Andaluz de Empleo, perteneciente a la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Por el grupo proponente, señor Aragón, tiene la palabra.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Y quiero, en primer lugar, agradecer a todos los grupos parlamentarios presentes por ese minuto de silencio en recuerdo a Encarnación, vecina de Las Gabias, que vilmente ha sido asesinada esta madrugada.

Bueno, señor Durán, quiero agradecerle también la información que nos ha detallado, y es que han sido ya en diversas ocasiones, en diversas preguntas, comparecencias varias, en las que este Grupo Parlamentario Socialista ha mostrado su interés, cómo no, su preocupación y atención en un tema de vital importancia estratégica para el futuro de la RTVA, cual es sin duda el de la política de personal, y el proceso lógico y natural que toda plantilla humana tiene, necesita a lo largo del tiempo, y que el tiempo no perdona y es un justiciero implacable para todos y todas. Por ello, como digo, el interés, el empeño y las ganas por conocer cómo está afrontando y cómo va afrontar la RTVA dicho proceso de rejuvenecimiento, ya que conocemos y sabemos también de primera mano que dicha preocupación por el envejecimiento de una parte de la plantilla está siendo también objeto de debate entre los propios sindicatos, el personal de la RTVA y los trabajadores en estos momentos. Porque si importantes son las audiencias, la vertebración territorial de nuestra comunidad autónoma, las novedades en la programación y los contenidos, los nuevos canales, la muy necesaria renovación tecnológica de todos nuestros medios, la accesibilidad, por supuesto, de nuestra televisión pública, el nuevo contrato programa, la nueva carta de servicio público, etcétera..., todo esto con ser muy, muy importante, como digo, no deja de ser desde nuestro punto de vista más que accesorio si no tenemos en cuenta los medios personales y humanos que tiran del carro día a día y hacen posible con su trabajo y esfuerzo —el de todos, digo yo, dice este grupo parlamentario— que todo esto, como digo, vaya saliendo en antena cada día y cada hora, sumando entre todos y todas el máximo de profesionalidad, de experiencia, de competencia y de capacitación para conseguir los resultados y retos que nuestra televisión pública tiene cada día.

Y no quiero olvidar que en la televisión y en la radio se hace también trabajo en equipo, donde todos suman y aportan, pero que a su vez cada profesional de manera individual aporta y añade valor añadido, como digo, a ese trabajo colectivo que todos vemos en las pantallas de nuestras casas día a día, y que sin duda ese trabajo colectivo es el que nos llega, fruto de muchas horas de preparación, de organización, de conocimiento y de entrenamiento, para que al final podamos sentirnos orgullosos de ese resultado final que día a día lucha y se esfuerza por ser mejores y competir con los mejores, en un mercado tremendamente desigual y tremendamente competitivo en estos momentos.

Por eso, señor Durán, queríamos preguntarle en la mañana de hoy en esta comparecencia por la política de personal de la RTVA en su conjunto, por si existe o se presume algún proceso de jubilaciones, el cual usted nos ha detallado en su comparecencia, y posible rejuvenecimiento de la plantilla actual de profesionales de la RTVA que, como usted bien ha dicho, tienen una edad media ya cercana a los 51 años. Porque, como le

digo, para nosotros es un tema vital y prioritario, no solo para este Grupo Parlamentario Socialista, sino también, lógicamente, para todos los profesionales que actualmente se pueden encontrar en alguna situación de este tipo, a los cuales queremos transmitirles primero tranquilidad, y segundo confianza, confianza en su trabajo y en el devenir que pueda tener dicha situación laboral concreta en el futuro de esos 30 expedientes en trámite que usted nos ha contado.

Y tranquilidad porque la RTVA es un ente solvente y que ha hecho las cosas bien a lo largo de su ya dilatada trayectoria. Aquí ni ha habido un ERE masivo ni se ha cerrado a cal y canto la empresa, sino que, adaptándonos en todo momento a la realidad y a los medios disponibles, se ha hecho un trabajo serio y eficaz de contención del gasto y de asunción de prioridades. Y entre otras prioridades siempre ha estado y estará, lógicamente, la de mantener una plantilla y un grupo humano profesional, solvente, dedicado a su trabajo 24 horas y no a otros temas de legitimación o de solvencia económica, y pensando, como digo, 24 horas en los andaluces y en cómo hacer mejor y mejorar día a día técnicamente y profesionalmente para que todos los andaluces, como digo, nos sintamos orgullosos de nuestra televisión pública y de todas nuestras tradiciones, eventos, trabajos, empeños, dedicaciones, como digo, en hacer entre todos una televisión pública, plural, independiente y participativa, que se ha preocupado más de Andalucía y de los andaluces que de la visita del Papa o de la Fórmula 1, por ejemplo.

Y, en segundo lugar, como digo, hay que transmitir confianza, confianza en que se están haciendo todos los esfuerzos oportunos por parte de todas las personas implicadas para hacer mejor nuestro laborioso trabajo del día a día por parte de los profesionales de la RTVA y para que las cosas que funcionan bien funcionen mejor, y las que funcionen menos bien sean objeto de revisión y de estudio para que a través de un análisis técnico y profesional se pueda mejorar en el futuro de la casa, con equipos de profesionales ubicados en su trabajo y dedicados a su trabajo y volcados en hacer, como siempre decimos, mucho más con bastante menos.

Esa preocupación en el día a día y en querer hacer las cosas mejor viene demostrada, como digo, por ese trabajo en equipo y por ese esfuerzo de todos y de todas, especialmente en los últimos tiempos, donde aparte del trabajo y la dedicación ha habido también que poner en práctica buenas dosis de imaginación, de reflexión, de creación, para, como digo, hacer mucho más con bastantes menos recursos y para demostrar a los andaluces que su televisión pública ha sufrido, como ellos, estos años de austericidio y crisis, pero que los profesionales de la casa han sido también los primeros en poner en valor, y así lo agradecemos desde nuestro Grupo Parlamentario Socialista, los valores de racionalidad en los medios y recursos, generosidad para con los compañeros y de responsabilidad para con los andaluces, donde todos han puesto, como digo, su granito de arena para que la crisis no se llevara por delante, como así ha ocurrido, desgraciadamente, a otros muchos medios de comunicación de nuestro país, y el trabajo, la experiencia y el bagaje de muchos años acumulados de historias y encuentros de nuestra televisión pública y de nuestra radio para con Andalucía..., hayan sido, como digo, el motor y el eje que han unido a todos esos profesionales en la lucha diaria para, como digo, volver a repetir, hacer bastante más con mucho menos.

Y hay, señorías, también que poner en valor, creo yo, el trabajo y el compromiso del Gobierno andaluz, que ha puesto también de su parte para mantener y consolidar este proyecto de futuro que sigue siendo la RTVA. Otros no pueden decir lo mismo, pero el Gobierno andaluz ha sabido comprometerse en momentos

de dificultad y dar la cara y, sobre todo, garantizar la inversión para que el presente y el futuro de todos y de todas sea hoy una realidad, y no contentos con garantizar esa inversión mínima, el futuro, como digo, ha trabajado y está trabajando para consolidarla aún más en ese futuro que todos esperamos.

Por ejemplo, el nuevo proyecto audiovisual de la ley para Andalucía, que ha sido un proyecto muy participado y trabajado por todos, y que muy pronto verá en esta Cámara de Andalucía la luz; la nueva ley del cine; el nuevo contrato programa sellado por el Gobierno andaluz 2017-2019, que vuelve a ahondar y certificar todos esos principios de compromiso, respeto y pluralidad; el convenio colectivo firmado en su día por la RTVA y los trabajadores y profesionales de la casa; la nueva carta de servicio público, que muy pronto tendrá el referendo parlamentario y donde todos los grupos han dado lo mejor de sí de cara a su desarrollo futuro.

En definitiva, señor Durán, creo que han sido muchos y buenos los hitos que nos han llevado hasta este momento, y creo que esa labor de esos contratos de relevo que usted nos ha explicitado en su primera intervención..., creo que es importante que se tengan en cuenta y, sobre todo, que se hagan con el consenso y el trabajo de todos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aragón.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Sí. Muchas gracias, señor Aragón.

Simplemente, implementarle algún dato que pueda llevarle a tener una mayor información sobre esta situación.

Mire, tomando en consideración la plantilla laboral activa a 31 del mes pasado, el personal que podría verse afectado por estos contratos de relevo por esta acción de jubilación parcial..., los 30 años mínimos de cotización exigidos por los efectos del acuerdo suscrito por la representación laboral de los trabajadores asciende a 115 trabajadores. Habría 115 trabajadores que estarían en edad y con los 30 años cotizados que podrían solicitar la jubilación y, por tanto, corresponderían otros tantos contratos de relevo.

Respecto al resto de los trabajadores que no han cursado petición de jubilación parcial podrían hacerlo aún en los próximos 18 meses y, por tanto, sería prematuro por mi parte dar una cifra ahora aproximada de las solicitudes que podrían presentarse, máxime cuando gran parte de ellos -37—, no alcanzarán hasta el ejercicio 2018 la edad mínima de 61 años necesaria para poder solicitar dicha prestación.

Esto es lo que puedo decirle respecto a esta cuestión sobre el rejuvenecimiento de la plantilla que usted me plantea y que nosotros creemos que es justa y necesaria y que viene también a favorecer la aspiración de trabajadores con más de 61 años que quieren ir emprendiendo ya el camino de una jubilación o una prejubilación parcial.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señor Aragón.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Brevemente.

Como digo, reiterar esos datos que usted nos ha trasladado esta mañana, esos 115 trabajadores posiblemente afectados por ese contrato de relevo que usted nos ha detallado en su última intervención.

Y vuelvo que reiterar que en nuestro Grupo Parlamentario Socialista seguiremos vigilantes en ese interés que tenemos, porque nos parece un tema muy importante de futuro, el posible rejuvenecimiento de la plantilla de la RTVA, muy importante, y yo creo que nos afecta a todos, incluso a todos los grupos implicados en esta Cámara, y muy principalmente a los trabajadores. Y seguramente vamos a hacer hincapié también en la Consejería de Hacienda para que, lógicamente, sean sensibles a esas autorizaciones que cumpliendo la legalidad vigente deben tramitarse. Y, sobre todo, como digo, para ser sensibles con ese diálogo, que se hagan las cosas con diálogo y sentido común con los trabajadores para que esos contratos estén permanentemente comunicados con ellos y sean del interés de todos.

Así que muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aragón.

10-17/APC-000734. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre las novedades en la programación de verano de 2017

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos ya entonces a la siguiente solicitud de comparecencia, es a fin de informar sobre las novedades en la programación de verano de 2017. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Y en primer lugar tiene la palabra el señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muy bien.

Pues con las cautelas que he enunciado antes sobre la situación en que en estos momentos está la programación de verano, quería decirles, en primer lugar, que la programación que planteamos para este verano es una programación que observaría los siguientes principios: mantiene los valores de calidad, compromiso y servicio público fundacionales y acordes con el contrato programa; continúa el compromiso con la actualidad, ofreciendo a los andaluces la posibilidad de estar bien informados, especialmente de los acontecimientos que tienen lugar en nuestra tierra o que tienen interés en ella; que combina el refuerzo en sus programas más competitivos, ya asentados, junto al estreno de nuevos formatos y repercusiones de programas que preserva nuestra posición consolidada en la tarde, en la televisión; que procura mantener el interés de los espectadores con nuevos estrenos, y que abarata los costes de producción mediante la redifusión de programas y series —hay que tener en cuenta que el consumo de televisión disminuye durante estos meses de verano en aproximadamente un 30%—, y, por último, rentabiliza los formatos divulgativos de contenido eminentemente andaluz.

Al igual que en veranos anteriores, también se producirá la incorporación de nuevos rostros en la conducción de algunos programas, como refresco de la imagen de la cadena, mientras otros se toman sus merecidas vacaciones.

Las novedades, me pregunta usted. Lo más destacado que estamos trabajando en estos momentos para la parrilla del verano sería, por ejemplo, la mayoría afectan al *prime time*, al horario del máximo consumo, aunque en el verano el máximo consumo se desplaza a la tarde. Pero, en fin, diríamos que ese sería el segundo *prime time*, ¿no?, el horario de segundo máximo consumo.

Pues bien, ahí, en principio, los lunes tenemos intención de emitir *Andaluces por España*, que se ha estrenado recientemente y que recorre, como sabe, la geografía española de la mano de tres reporteros que buscan historias de andaluces que viven en otras comunidades de España.

También, en principio, los martes estrenaríamos una serie de ficción, *Pecados*, que es una comedia de producción propia que propone una oferta divertida para las noches del verano. El argumento de la serie muestra las situaciones de enredo tras la reconversión de una residencia de ancianos en un albergue

para jóvenes estudiantes y el choque generacional de sus ocupantes. Parece que hoy estamos con esto del relevo generacional.

Otra novedad podría ir en la noche de los miércoles, tras la emisión del capítulo de *Pablo Escobar, el patrón del mal*, puesto que vamos a reponer la serie *La esclava blanca*, que fue la serie más vista de Canal Sur Televisión en la temporada que ahora está concluyendo.

Los jueves estrenamos *Gente maravillosa verano*, que es una continuación de este programa que hemos tenido en marcha durante el otoño-invierno y que pretende durante el verano recopilar las situaciones de cámaras ocultas más importantes de la temporada anterior, junto a nuevos ingredientes que contextualizarán cada situación de injusticia hacia testimonios de casos reales relacionados con el tema del día.

La noche de los viernes se consolida en la nueva rejilla *Andalucía de fiesta*, programa que refleja el rico patrimonio inmaterial de las fiestas tradicionales de nuestra tierra.

Los sábados vamos a estrenar *Yo soy del sur peques*, que retoma la estela del exitoso *Yo soy del sur*, para dar a conocer ahora nuestras jóvenes promesas del mundo de la canción, y en concreto de las sevillanas.

Y, al igual que en temporadas anteriores, la parrilla de verano registrará la emisión de novilladas en la tarde de los sábados, correspondientes al XXIII Ciclo de Novilladas sin Picadores, de clases prácticas y la final del XVIII Encuentro Andaluz de Escuelas Taurinas de Andalucía.

Estas son algunas de las novedades que estamos preparando en estos momentos y que serán presentadas, próximamente, como le digo, al Consejo Asesor y al Consejo de Administración de la RTVA.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señor Durán.

Por parte del Grupo Socialista, señor Aragón.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Señor Durán, la época estival suele ser sinónimo de cambios, de novedades y oportunidades a efectos televisivos, donde, según señala el barómetro audiovisual, la gente, la ciudadanía es verdad que suele pasar menos horas, como usted ha dicho, un 30%, aproximadamente, viendo televisión, pero también suele aprovechar mejor las horas de asueto, y el verano, como digo, proporciona ese asueto normalmente que en los días de invierno, primavera u otoño no tenemos.

Suelen ser también muchas, como digo, las novedades que los distintos medios nos abordan en forma de cascada durante esta etapa y que usted me ha ido detallando y que yo le he ido siguiendo: lunes, martes, miércoles, jueves, sábado y el domingo me he quedado ahí con la intriga. Bueno, espero que después me la pueda sacar hacia delante.

La RTVA, como digo, por supuesto y dentro de esa lógica también que usted ha tratado de actualidad, de calidad, de abaratamiento de costes, en la cual todos estamos de acuerdo, también está sometida a dichos

cambios y novedades, los cuales siempre tienen como objetivo final el mayor entretenimiento y aprovechamiento del tiempo libre, así como la mayor explotación de todos los recursos que como comunidad Andalucía nos proporciona durante esta época estival. Ahora sí, siempre acudiendo a la lógica del mercado y de la oferta y la demanda, también hay que tener en cuenta en estas fechas a la hora de abordar dicha programación de verano, que, sin duda, no nos cabe la menor duda de que así se ha hecho por parte de ese comité de antena.

Como digo, esa programación de verano, las vacas flacas también aún persisten y no tendría mucha lógica tirar la casa por la ventana, pagando mucho dinero por serios programas consagrados que todos sabemos que seguro funcionarán, sino que debemos seguir, como bien ha dicho usted en su intervención y en su relato, seguir adaptándonos y apoyándonos en esa lógica del mercado que la RTVA tiene y poner toda nuestra imaginación al poder para diseñar una programación que, como bien le digo, hay muchas familias andaluzas esperando y que aún, desgraciadamente, todavía, en esta época de crisis, no llegan a final de mes, pues lo hacen de unas maneras muy precarias.

Por tanto, nosotros tenemos que seguir, como digo, en esa lógica de hacer mucho más con bastante menos, casi cien millones de euros, y de intentar lograr el superarnos día a día con los medios y recursos de los que disponemos actualmente, que no son muchos menos de los que disponíamos de otras etapas, pero que son los que son y los que nos animan a seguir trabajando en el día a día.

También nos gustaría, y remarcando siempre esa lógica empresarial y financiera que nos atañe, intentar hacer una programación, como bien había relatado usted, lo más diversa posible y que llegue al máximo de público, variada, competitiva, saludable, que remarque nuestras tradiciones, que no son pocas, y fiestas populares, que además en verano suelen abundar por nuestras tierras y que sea fiel reflejo de la Andalucía del siglo XXI que todos queremos mostrar también al exterior. Porque no en vano nuestra programación es cada vez más seguida allá fuera de nuestras fronteras y nos parece que la televisión pública de Andalucía es un marco referencial muy ameno, perfecto, diríamos, para mostrar, enseñar y rectificar nuestro amplio y rico contenido patrimonial, social, cultural, etnológico, natural y deportivo que Andalucía tiene y posee a lo largo y ancho de su territorio, el más extenso de nuestro país y de su geografía, la más amplia, rica y diversa del Estado español.

Por ello, nos parece un momento muy importante para este Partido Socialista el dedicar esta comparecencia a conocer las novedades de la programación que usted nos ha detallado, con esas cautelas iniciales, de la RTVA en su conjunto, que pretende mostrarnos a todos los andaluces el próximo verano, por la importancia social, televisiva e inclusiva que la televisión pública de todos y de todas produce durante estos meses. Y es que gran cantidad de municipios y de pueblos de nuestra comunidad aprovechan el verano para sacar lo mejor de ellos mismos y ofrecerle al visitante que llega a Andalucía con ganas de aventura, de culturalidad, de ocio, de naturaleza, de gastronomía o simplemente para pasar un buen rato con sus seres queridos, a los que hace tiempo que no ve, y disfruta y a través de la televisión pública también sirve de enlace y de acercamiento.

Para ello y por ello también queremos dar las gracias desde el Grupo Parlamentario Socialista a todos los muchos profesionales de la casa por su excelente trabajo y dedicación, que hacen cada día de su trabajo el mayor reto y que nos dan esa otra visión de Andalucía, de pueblos y de interior, de costas y de mar, de familiaridad y compañerismo, de gracia y salero, de buenas razones y argumentos para seguir confiando en ese

trabajo y en ese esfuerzo de la manera que día a día lo llevan a cabo, para que así todas estas novedades tengan un mayor relato, como digo, a través de esta época estival de la cual todos esperamos mucho.

Así que muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aragón.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Se ha quedado usted, señor Aragón, con el domingo en *prime time* colgado porque creía que me preguntaba usted por las novedades. Al no haber ninguna novedad importante, porque, aunque todavía no está decidido, pues probablemente vamos a emitir algún programa repetido de los que ya hemos tenido en emisión durante esta temporada. Claro, yo le he hablado, sobre todo, de las novedades, pero es evidente que durante el verano pues continuarán los programas de la tarde que tanta fortaleza tienen y tanta aceptación entre los andaluces, como *La tarde aquí y ahora*, que sufrirá un relevo de presentadores, que estarán Rafael Cremades y Eva Ruiz al frente, o *Andalucía directo* o el programa *Cómetelo*.

Y, como es tradicional también en verano, por razón de reducción de recursos vacacionales, los informativos diarios reducirán sus ventanas en horarios matinales, de últimas horas del día y las desconexiones provinciales. Pero, pese a ello, mantendremos nuestra vocación de información local, provincial y andaluza en las ediciones centrales de las jornadas de lunes a domingo. Y continuarán también la emisión de programas informativos emblemáticos de la casa, como *Los reporteros*, *Tierra y mar*, *Toros para todos*, *Salud al día*, etcétera.

Hablar de difusiones de programas que aportan, además, contenidos de calidad, actualidad, entretenimiento y territorio, con objeto de abundar en la cercanía con el espectador, la inmediatez informativa, a la vez que supone un importante ahorro económico, pero sin obviar programas emblemáticos, distintivos de la casa y afincados, como *Andalucía directo*, *Tierra y mar*, *Toros para todos*, *Destino Andalucía*, *Salud al día*, *Campechanos* o *Los reporteros*, por ponerles a ustedes algún ejemplo.

Como ven, es una parrilla que es muy provisional, pero que responde a la necesidad de que tengamos una renovación desde el punto de vista de los contenidos, una potenciación de los contenidos que ya funcionan y que presentemos una oferta que sea útil para los andaluces en esta época de consumo distinto que es la época del verano.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señor Aragón.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Bueno, hemos comprobado que el domingo, sin novedad, en sí queda claro.

Bueno, hemos comprobado a través de esta comparecencia, como digo, que a pesar de algunos la RTVA no está parada, sino que, como bien usted nos ha relatado, pues tiene novedades prácticamente seis días a la semana de siete, esperando todavía, como digo, y bien ha dicho usted hablando de esa provisionalidad que está parrilla todavía tiene actualmente.

Nosotros ya que estamos casi al final del curso, del curso académico, y ya que alguien se ha atrevido aquí a poner nota, nosotros también como Grupo Parlamentario Socialista le vamos a poner nota a esta programación de verano, le vamos a poner un notable alto, ocho sobre diez, para que sigamos esforzándonos en el futuro, y progresamos adecuadamente, que yo creo que es lo más importante.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aragón.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Me da la impresión de que he venido a la selectividad en el día de hoy, en lugar de a una comparecencia parlamentaria.

Le agradezco, señor Aragón, sus palabras y su calificación. Y yo quiero también aprovechar desde aquí, esta tribuna, porque sé que muchos me estarán viendo en estos momentos a través de la retransmisión en *streaming*, para agradecerle una vez más a todos mis compañeros de Canal Sur Radio y Televisión, a los trabajadores y a los directivos, el trabajo diario y permanente que hacen, gracias al cual podemos seguir presumiendo de tener una empresa de comunicación importante y pública en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues, muchas gracias.

Acabamos así las comparecencias que tenemos solicitadas para el día de hoy.

10-17/POC-000973. Pregunta oral relativa a los convenios de colaboración de la RTVA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasaríamos a las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Pero estoy viendo que, vamos a cambiar el orden y vamos a comenzar con la pregunta propuesta por el Grupo Popular, en primer lugar, que es relativa a los convenios de colaboración de la RTVA.

Y para formularla tiene la palabra el señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUÑA

—Sí, gracias, señor presidente.

Señor subdirector general, todos conocemos y todos sabemos la relación que tiene la Radiotelevisión de Andalucía con distintas entidades, con distintos certámenes, o con distintas manifestaciones culturales que se producen en nuestra tierra. Es verdad que vemos cada acto que se produce, ciertos convenios de colaboración de la Radiotelevisión de Andalucía con estos certámenes o estas entidades de Andalucía, si bien es cierto que no tenemos un cómputo general de cómo se realizan esos convenios de colaboración, si tienen algún coste para la propia RTVA esos convenios de colaboración, y sobre todo a cuántas entidades favorecen esos convenios de colaboración. Y, más allá todavía, qué criterios se siguen a la hora de establecerlos.

Usted ha avanzado que hay alrededor de cuarenta convenios y nos gustaría saber desde nuestro Grupo Popular qué criterios se siguen a la hora de establecerlos y, sobre todo, si reporta o supone un coste adicional para la Radiotelevisión de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Pues sí, lo primero que tengo que decirle es que todos los convenios que tenemos están aprobados por el consejo de administración de la RTVA y, por lo tanto, están controlados, quiero decir que no es una acción que haga la dirección de una manera discrecional. Como digo, los aprueba el consejo de administración y llevan un informe económico y un informe jurídico de la RTVA, no solo el convenio, sino un informe económico y un informe jurídico, así como después otro informe jurídico del propio consejo de administración.

El criterio que observamos para la negociación, la firma o la aprobación de los convenios es que las propuestas que nos llegan, en primer lugar, se adapten plenamente a la normativa de la RTVA, no solo a la ley

y a la carta de servicio público, también al contrato programa, y por lo tanto que tengan una finalidad propia de una radio y una televisión pública.

En segundo lugar, que no sean económicamente costosos para nosotros. Y, finalmente, que comporten algún tipo de contraprestación por parte de la institución con la que firmamos el convenio.

Mire, habitualmente, estos convenios consisten en fortalecer lazos de colaboración en los que a las partes se les ofrece difusión en nuestros medios de comunicación, apoyo o reconocimiento, y estas entidades con las que firmamos convenios por su parte suelen ofrecernos visibilidad de nuestra identidad visual o colaboración para cubrir eventos informativos, eso es lo que habitualmente se hace, lo más frecuente digamos, ¿verdad?

Como he dicho antes, por hablar de un año completo, en 2016 se aprobaron varios convenios marco de colaboración entre la RTVA y varias entidades públicas y privadas, como la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, el Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad para Andalucía, la Escuela Andaluza de Salud Pública, se prorrogó el convenio de cooperación educativa con las universidades de Almería, Sevilla y Málaga para las prácticas y con la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

En fin, hay además toda una gran cantidad de convenios, algunos de los cuales ya hemos hablado aquí: los festivales de cine de Málaga, de Huelva y de Sevilla, un gran número de festivales de cine, digamos, pequeños que se celebran por toda la geografía andaluza. Este año en concreto no hemos llegado todavía a la mitad del año y, sin embargo, hemos firmado ya alrededor de veinte convenios. Entre ellos, uno con la Fundación Descubre para la divulgación de la ciencia; en apoyo al Festival de Cine Español de Málaga; otro para dar cobertura al Congreso del Cambio Climático celebrado en Huelva; otro más con el Ayuntamiento de Sevilla para el 25 aniversario de la Expo 92; otro con Danza Mobile para cubrir el Festival de Teatro Inclusivo; tenemos otro con el Instituto Andaluz de la Mujer, y uno para promover la sensibilización medioambiental durante la romería del Rocío, que se ha puesto en práctica en las últimas semanas. Y en estos momentos estamos negociando varios, entre ellos uno con la Diputación de Huelva y otro con la Universidad de Loyola. El primero tiene que ver con el 525 aniversario del encuentro entre dos mundos, y el segundo es un convenio de prácticas universitarias, por entendernos.

Ninguno de estos convenios tiene prácticamente coste para la RTVA, tan solo los festivales de cine en los que financiamos la producción de una estatuilla que se entrega a los galardonados y damos un premio al mejor cortometraje que se presenta en los festivales de cine y que tiene un coste de unos cien euros por galardón.

De manera que esta es un poco la política, los criterios y el coste que seguimos con relación a estos convenios que usted me pregunta.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí, señor Durán.

Por tanto, deduzco de sus palabras que a través de estos convenios la RTVA ni ingresa pero tampoco gasta, y que se producen un poco a demanda de los convenios.

Y sí me gustaría que me aclarara si hay algún tipo de convenio firmado con las universidades. Ha descrito usted el de las universidades de Almería y Sevilla, creo que ha dicho, si esto tiene relación con las prácticas profesionales de las facultades de Comunicación, como sí ha avanzado que va a firmar uno con la Universidad de Loyola.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de Longoria.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Efectivamente, la mayoría de los convenios, como le he dicho, nosotros lo que nos comprometemos es a dar cobertura a un acontecimiento que va a suceder, y a cambio la institución que nos solicita el convenio lo que hace es que incluye dentro de su cartelería el logotipo de Canal Sur como entidad colaboradora, o como patrocinador, dependiendo del caso.

Hay un convenio muy particular, muy distinto de todo esto que sí tiene coste, que es el convenio con el Carnaval de Cádiz, pero es un convenio que casi es un contrato de derechos de emisión de televisión. El resto, como digo, el único coste que tiene es el coste de la estatuilla esta que cuesta unos cien euros. Y, efectivamente, tenemos convenios de cooperación educativa con las universidades de Almería, de Sevilla y de Málaga para la realización de prácticas académicas externas, como le he dicho antes, además de este que estamos negociando ahora con la Universidad de Loyola.

Nosotros estamos encantados con firmar convenios porque creemos que es una acción que, de alguna manera, le da un valor distinto o distintivo a la Radiotelevisión pública de Andalucía, no solo emitir programas de radio, de televisión, contenidos por Internet, contenidos multimedia, sino también tener una interacción con la sociedad, con la sociedad civil generalmente, que organiza determinados tipos de actos que merecen la consideración por nuestra parte.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

10-17/POC-000949. Pregunta oral relativa a la emisión del debate de primarias

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Retomamos el orden del día con las preguntas del Grupo Parlamentario Ciudadanos. En primer lugar, la relativa a la emisión del debate de primarias, la formula la portavoz, señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Buenos días, señor Durán. Recientemente se emitió en directo en Andalucía Televisión el debate entre los tres candidatos a la secretaría general de un partido político. Si la RTVA es una televisión pública al servicio de los ciudadanos, televisión social que quiere estar cerca de todos los ciudadanos, que está despolitizada y que debe ser objetiva, nos gustaría saber qué criterios se han seguido para la retransmisión en directo de dicho debate.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

La pregunta que usted me hace ha sido contestada ya en el punto 1.3 del orden del día, como consecuencia de la comparecencia que había pedido el Grupo de Podemos, pero, en cualquier caso, le respondo que el criterio que se ha utilizado para la retransmisión de este debate ha sido un criterio puramente profesional. Es decir, nos ha parecido que era un hecho que tenía interés para los ciudadanos andaluces, y esto lo demuestra el que no ha sido Canal Sur, a través de Andalucía Televisión, la única cadena que ha retransmitido este debate, sino que ha sido una de las muchas cadenas que sí ha retransmitido este debate. Lo mismo que nosotros hemos creído con criterio periodístico que tenía interés como para ser retransmitido, lo han creído otras cadenas, por ejemplo el canal 24 Horas, de Televisión Española, que emitió el debate; el programa *Al rojo vivo*, de La Sexta; el programa *Las mañanas*, de Cuatro, y algunas otras televisiones autonómicas, como es el caso de Telemadrid, que ofreció el debate por su segunda cadena, laOtra, y por la cadena de televisión 3/24, la cadena de informativos de la televisión de Cataluña, que también retransmitió el debate. No solo las cadenas de televisión, sino que también otros medios de comunicación, como por ejemplo *El País*, en su oferta web también retransmitió el debate; *El Mundo* hizo un seguimiento en vivo del mismo, y, por su-

puesto, el debate fue noticia destacada en todos los informativos de radio y de televisión, y noticia de apertura en prensa y en digitales todo el día. Por lo tanto, creemos que fue un acontecimiento de interés y por eso decidimos retransmitirlo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, señor Durán.

Bueno, veo que sí que están de acuerdo determinadas cadenas, tanto públicas como privadas, para la retransmisión de este debate. Realmente no sé la audiencia que ha tenido y no sé si realmente a todos los andaluces, tal y como usted plantea, les interesaba el debate en cuestión. Lo único que esperamos desde Ciudadanos es que realmente este interés que se ha tenido por un debate de unos candidatos de un partido político concreto, en el caso de que se hiciera con otros partidos políticos, también se le diera la cobertura pertinente. Y se hiciera comparativa con el resto de cadenas.

Simplemente es eso. Si usted, con criterio profesional, realmente cree que tiene una trascendencia vital para los ciudadanos andaluces, pues no lo vamos a poner en duda, porque ahí está su profesionalidad. Y que haya en ocasiones en que el resto de cadenas o el resto de..., sí, de cadenas, hagan, o den cobertura a algo concreto y coincidan con los demás no quiere decir, a lo mejor, que tengan mucha razón. Simplemente lo que nosotros demandamos es que, si a un partido se le da cobertura, al resto de partidos políticos también se les tiene que dar.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Como he explicado anteriormente, señora Albás, con criterio puramente periodístico y profesional, es difícil, por no decir imposible, encontrar en la historia de la democracia española ningún debate de candidatos a primarias como el que se ha producido recientemente en el Partido Socialista, que haya despertado el interés que ha tenido este debate. Eso lo demuestra el que ustedes mismos, en sus intervenciones parlamentarias,

la pasada semana, con ocasión del debate, en el que estuvo presente la presidenta de la Junta de Andalucía, todos los grupos parlamentarios seguían haciendo alusión a las primarias del Partido Socialista. Por lo tanto, quería decir que ha tenido un interés extraordinario.

Yo, como le dije antes al portavoz de Podemos, lo que le prometo es que cuando otros partidos hagan procesos de primarias actuaremos con la misma responsabilidad y con el mismo criterio de profesionalidad que hemos actuado en esto, lo cual no significa, necesariamente, que tengan que tener la misma cobertura. Porque hay otros partidos políticos que hacen primarias pero que no despiertan el interés que ha despertado.

En cualquier caso, no sé si sobrevuela en su pregunta y en la pregunta anterior que a lo mejor ustedes piensan que le hemos hecho un favor al Partido Socialista emitiendo este debate. Porque si yo fuera del Partido Socialista diría que no me ha hecho ningún favor Canal Sur retransmitiendo este debate.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

10-17/POC-000970. Pregunta oral relativa a la cobertura de la Noche Blanca del Flamenco en Córdoba (2017)

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es también a propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y es relativa a la cobertura de la Noche Blanca del Flamenco en Córdoba, 2017. Formula la pregunta la señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Señor Durán, señorías, hago una pregunta sobre la Noche Blanca del Flamenco, y además aprovecho para invitarles a todos ustedes a que realmente vayan y lo visiten. Es el 17 de junio y es una noche espectacular, es una noche que realmente merece la pena ir a Córdoba... A Córdoba merece la pena ir todos los días del año, independientemente de que haga calor, pero es una noche que realmente merece la pena verla, porque en ninguna otra ciudad del mundo hay un evento tan original y... Es una noche para llenar de acordes, pasos, voces, todo el mundo está en la calle, lo pasan extraordinariamente bien, se escuchan artistas extraordinarios, recibimos un número enorme de visitantes, con lo cual, afortunadamente, repercute en las arcas de la ciudad de Córdoba. Con lo cual, aumenta el consumo, puede incluso —y de hecho es así— favorecer la creación de empleo. Y como a Ciudadanos lógicamente nos preocupa la situación de desempleo en la que se encuentra Córdoba, y nos preocupa realmente que se le dé la cobertura necesaria, sí que nos gustaría saber qué tipo de cobertura le va a dar la RTVA a la Noche Blanca del Flamenco en este año 2017.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Albás.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien. Pues coincidiendo con usted plenamente en que se trata de una interesantísima iniciativa a la que debemos dar la cobertura... Ya se sabe que son conciertos de flamenco que se celebran en distintos puntos de la ciudad, el sábado 17 de junio. Y para ello, como en los últimos cuatro años, habrá un equipo de Canal Sur que grabará las distintas actuaciones, de manera escalonada, que comienzan a las 22:30 y finalizan a las 6:00 horas del día siguiente, aproximadamente. Son grabaciones de unos minutos de duración, dado que grabar más tiempo nos obligaría a negociar los derechos con cada uno de los artistas, y hay más de 33 artistas previstos, lo cual haría prácticamente imposible desde el punto de vista económico y de producción grabarlos todos, ¿no?

No obstante, antes de la celebración de la Noche Blanca, estamos ya promocionando y emitiendo en las desconexiones provinciales de televisión y radio todas las informaciones que se producen sobre la preparación y la presentación de este evento. Y, en concreto, hasta la fecha han sido una veintena de impactos en televisión, tanto a nivel local como autonómico, número de noticias que se triplica en la radio, debido al número de informativos y a la emisión del magacín local del mediodía. Esta cantidad de información se incrementará considerablemente cuanto más se acerque la Noche Blanca del Flamenco.

Tras la celebración del evento, el domingo y el lunes emitiremos tanto en radio como televisión, en el ámbito autonómico, local y provincial, piezas de todos y cada uno de los informativos..., en todos y cada uno de los informativos de carácter autonómico y local y provincial, noticias que trasladarán a toda Andalucía y Córdoba cómo ha transcurrido esta edición de la Noche Blanca del Flamenco en 2107. Nos gustaría, la verdad, poder hacer grabaciones de todo y emitirlo, pero eso, como le he dicho antes, requeriría unos elevados pagos por derechos a productores y artistas. Es la razón por la que, por ejemplo, tampoco podemos hacerlo con las distintas bienales de flamenco que se celebran en distintos puntos de Andalucía. De manera que en estos momentos, en estos casos, como digo, nos tenemos que limitar a dar noticias sobre la celebración de estos acontecimientos, aunque sean muchas las noticias y mucha la promoción que desde Canal Sur le demos a esta Noche Blanca del Flamenco en Córdoba.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

¿Señora Albás? Muy bien.

10-17/POC-000971. Pregunta oral relativa a la programación enfocada a la prevención de los trastornos de conducta alimentaria

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasaríamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión. Esta es relativa a la programación enfocada a la prevención de los trastornos de conducta alimentaria. Es a propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y la formula, como antes, la señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Señor Durán, no sé si usted sabe que hace relativamente poco, en el Pleno anterior no, en el..., hace dos plenos, presentó Ciudadanos una proposición no de ley relativa a trastornos de conducta alimentaria. Desafortunadamente es una enfermedad que cada día está más en boga, más en la ciudadanía, y sobre todo en jóvenes o niños, desde los 7 hasta los 30 años.

Los trastornos de conducta alimentaria constituyen un importante problema de salud pública a día de hoy. Es un tipo de trastorno que requieren una atención multidisciplinar, pero que también es muy importante que tanto en medios de comunicación, en la televisión, como también en internet, ¿vale?, se implanten las medidas adecuadas para que los jóvenes, y no tan jóvenes, que pueden en un momento determinado sufrir este tipo de trastornos, pues no se sientan llamados a realmente padecer este tipo de trastornos de conducta alimentaria.

Entonces, nuestra pregunta es que si dispone en estos momentos la RTVA en su programación de algún espacio enfocado a la prevención de dichos trastornos de conducta alimentaria.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien. Pues coincidiendo con usted en que los trastornos de conducta alimentaria suponen un importante problema de salud pública y que la sociedad actual está fomentando nuevos trastornos, los más conocidos como la anorexia o la bulimia, aunque también podríamos hablar de la ortorexia, la obsesión por la comida sana, o la vigorexia, la obsesión por el ejercicio físico. Le diré que el tema aparece con rigor y con frecuencia en nuestros medios y en distintos programas de nuestras parrillas, es decir, lo hacemos de la forma más eficaz posible.

Le puedo dar algunos datos que he podido encontrar en nuestros archivos. Si nos fijamos en los informativos, podemos ver que desde enero de 2016 han aparecido una veintena de noticias en nuestros informativos diarios relacionados con la anorexia, desde campañas de denuncia, congresos médicos o iniciativas para

romper con los estereotipos sociales. Si nos fijamos en los programas de Canal Sur, desde enero de 2016 nos aparecen 15 reportajes o entrevistas en programas como *Salud al día*, *La Báscula* o *Andalucía Directo*. Precisamente, hace poco más de un mes el programa *Gente maravillosa* que se emite en su versión del mediodía dedicó un programa a la anorexia, y en este programa participó la cantante Lorena Gómez, que hizo pública su anorexia y su bulimia, a las que se enfrentó durante varios años, e intentó trasladar un mensaje positivo de superación. Por primera vez, incluido para muchos de sus familiares y amigos, narró en primera persona cómo se enfrentó a sus miedos para superarlos y así servir de ejemplo a otras personas, como fue el caso de Álvaro, un joven andaluz de 22 años que pidió al programa ayuda para afrontar los trastornos de conducta alimentaria que padece desde que tenía 16 años.

Igualmente, en Canal Sur Radio programas como *Aquí estamos*, o en RAI el programa *A tu salud* o *Aula abierta*, son espacios que han tratado estos trastornos.

Como ve usted, es una preocupación y es un contenido que aparece en distintos programas de la RTVA, no hay un programa que esté dedicado exclusivamente a este tipo de enfermedades, lo mismo que no lo hay para cualquier otro tipo de enfermedades, pero le quiero decir que a nosotros nos parece que esa es la manera más eficaz de divulgar las cuestiones que pueden ayudar a la gente a superar este tipo de enfermedades y por eso lo hacemos así. Pero quiero recoger su inquietud para trasladarles a mis compañeros la importancia de que intensifiquen el tratamiento de estas enfermedades en los próximos tiempos en los distintos programas de Canal Sur que se ocupan de la salud de los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias.

Pues, señor Durán, si esta pregunta sirve para mejorar y realmente trabajar más en la prevención de este tipo de trastornos la verdad es que merece la pena. Yo creo que toda la sociedad nos tenemos que implicar realmente para ayudar a aquellos jóvenes que padecen este tipo de trastornos e intentar que en años posteriores las cifras bajen considerablemente.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias. Muy bien.

10-17/POC-001009. Pregunta oral relativa al pluralismo político en Canal Sur TV

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, es relativa al pluralismo político en Canal Sur televisión.

Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, y la formula el señor Pizarro.

El señor PIZARRO MEDINA

—Gracias, señor presidente.

Bien. Bueno, yo creo que en alguna ocasión hemos trasladado en debate en la Comisión de la RTVA el significado que tiene para el servicio público nuestra televisión pública, es decir, la televisión de la RTVA. Así lo recoge nuestro Estatuto de Autonomía y lo recoge también la propia ley que desarrolla el funcionamiento de Canal Sur Televisión.

Por lo tanto, para nosotros, y lo hemos mantenido a lo largo de la historia de Canal Sur, la larga historia, unida, precisamente, a la historia de nuestra autonomía..., siempre hemos mantenido que la Radiotelevisión pública de Andalucía es un servicio esencial para la sociedad andaluza y para la conexión y el fortalecimiento de nuestro sistema democrático en Andalucía. Nosotros nunca hemos tenido complejos a la hora de defender el bien hacer, el buen hacer de Canal Sur Televisión, porque el hecho de defender el bien hacer y el buen hacer de Canal Sur Televisión..., defendemos también al mismo tiempo a los profesionales que desarrollan esta televisión, todo lo que ha significado y significa la programación de televisión a lo largo de su historia.

Cosa contraria, la oposición. Hoy lo hemos comprobado aquí, los viejos partidos de la oposición vuelven otra vez a insistir, a poner en cuestión, a deslegitimar el funcionamiento y a descalificar el funcionamiento de la televisión pública, y los nuevos partidos también ponen en cuestión precisamente la profesionalidad del desarrollo de los programas, de los contenidos, de la pluralidad que garantiza la televisión pública andaluza. Porque aunque después siempre se contradicen respecto a cuando hablan de los profesionales..., decirles que cuando uno hace la crítica precisamente a los contenidos de la televisión pública —en este caso, ha habido varias intervenciones refiriéndose al tema del debate de la televisión..., vamos, del debate de las primarias del partido— se hace precisamente..., implícitamente o explícitamente se está haciendo también una crítica a los propios profesionales, que son los que desarrollan precisamente la programación de la televisión, y se pone en duda como si los profesionales de la televisión de Andalucía estuvieran aceptando las consignas que el Partido Socialista les dice que tienen que hacer y qué televisión es la que tienen que hacer todos los días. Es decir, cuando yo era secretario de organización me dedicaba todas las mañanas a reunirme con los responsables de televisión para decirles cómo tenían que hacer la televisión todos los días. Me levantaba a las 7:00, llegaba a Canal Sur, y decía: «Mira, la escaleta es esta, esto es lo que hay que hacer, quita a este, pon a este...» Eso es lo que ustedes ponen en entredicho, y me parece grave que sea así.

Yo no sé..., a ver si el señor Durán cuando intervenga me lo aclara, y va en el sentido —termino, presidente— de si en alguna ocasión los colectivos de profesionales de la televisión..., yo desde luego no lo recuerdo, no lo sé, lo pongo ahí. Si en alguna ocasión los colectivos profesionales de la televisión pública de Andalucía han emitido un comunicado, un manifiesto denunciando, precisamente, como lo han hecho otros colectivos profesionales de otras televisiones públicas..., han hecho algún manifiesto criticando a la dirección y tal porque, efectivamente, se ponen en marcha consignas del partido que sostiene al Gobierno.

Por lo tanto, insistirle, el servicio público garantiza el objetivo de la pluralidad política, lo garantizan sus profesionales con el desarrollo de su programación, y eso lo estamos viendo todos los días precisamente cuando vemos la televisión. Recientemente, hay un órgano en Andalucía que vela precisamente por que las televisiones públicas, la televisión andaluza y las locales también..., vela por que, efectivamente, se garantice la pluralidad política en las televisiones públicas. Ustedes saben que... Y se llama, creo yo que ustedes lo saben, que se llama Consejo Audiovisual Andaluz, el día 19 creo que emitió un informe sobre pluralismo político en Canal Sur. Y a nosotros como Grupo Socialista nos gustaría que usted nos explicara cuál es el contenido de ese informe elaborado por el Consejo Audiovisual de Andalucía.

Nada más y muchas gracias, presidente.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pizarro.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muy bien.

Pues, efectivamente, a mediados del mes de abril el Consejo Audiovisual de Andalucía emitió un estudio sobre el pluralismo en Canal Sur y, la verdad, con un resultado muy positivo para nosotros. Lo más destacable, como usted pregunta, es que en sus decisiones finales el Consejo Audiovisual recomienda a Canal Sur continuar con su trayectoria positiva, que ha expuesto, a los efectos de seguir garantizando el respeto escrupuloso del pluralismo político.

En sus conclusiones dice el Consejo Audiovisual de Andalucía que realiza una valoración muy positiva del tiempo de palabra que otorgamos a los partidos de la oposición, pues se acerca a la mitad del total, con un 48,5%, siendo el tiempo de voz del Gobierno un 44,9%. La diferencia hasta el 100% es para los partidos extraparlamentarios. Con estos datos respondemos perfectamente al principio de pluralismo político que debería guiar a todas las televisiones públicas, yo diría también que a las privadas, pero esto ya es una opinión mía personal. Todos los grupos representados en este Parlamento han tenido un tiempo de aparición equilibrada, similar a la representación que obtuvieron en las urnas, y los grupos extraparlamentarios más del que les correspondía, destacando que con ello les damos presencia y por lo tanto somos plurales.

Algunos de los datos que le puedo apuntar para redundar en esa idea son: el Gobierno autonómico y el partido que lo sustenta ocupan el 44,9% del tiempo de palabra, muy por debajo del tope del 60%, que entien-

de el Consejo que por encima de ahí no se respeta el pluralismo; de ese tiempo, más de la mitad en la esfera institucional y 10 puntos por debajo como partido político. Por el contrario, los partidos de la oposición están en unos 15,1 puntos por encima de lo que el Consejo identifica como pluralista, más o menos están de una manera ponderada, siendo el PP el primero, con algo más de la mitad del tiempo. Por tanto, tras este estudio del Consejo de Audiovisual, se deduce que tanto del Gobierno como de los partidos de la oposición están presentes en esta programación en porcentajes que avalan el pluralismo político de nuestros informativos, incluso podríamos decir que de una manera holgada. Y estos son los datos que ha facilitado, como digo, el Consejo Audiovisual de Andalucía, que se basan en una medición temporal, y por lo tanto matemática, del tiempo que en cada televisión se le dedica a cada uno de los actores políticos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señor Durán.

10-17/POC-001010. Pregunta oral relativa a las retransmisiones deportivas

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. Es relativa a retransmisiones deportivas. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista y la fórmula la señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señor presidente, y buenas tardes a todos y a todas.

La RTVA, y dentro está Canal Sur, ha hecho una magnífica labor en el ámbito deportivo, consciente siempre de la incidencia del deporte en la televisión, que puede llegar, incluso de hecho llega, a condicionar la programación y el contenido de los canales. Y es que es difícil que exista un modelo televisivo sin contar con el deporte, porque el interés por los eventos deportivos es cada vez más generalizado.

En este sentido, la RTVA cuenta con un buen equipo de redactores, de técnicos, de productores, que ofrecen la mejor información deportiva, pero que además lo hacen sin perder de vista que nuestra televisión es un servicio público y un medio influyente que crea unos valores sociales que repercuten directamente en la audiencia, por eso es justo destacar y reconocer la labor que se ha hecho en este sentido. La RTVA y Canal Sur están especialmente pendientes de los equipos andaluces, hacen especial hincapié de informar de esos deportes que se califican como minoritarios y que, en algunas cadenas privadas, pasan totalmente desapercibidos. Hay una apuesta por espacios dedicados a conocer otros deportes y a conocer nuestros grandes deportistas andaluces. Es justo reconocerle a Canal Sur la promoción que hace por el deporte base y por todas aquellas competiciones en las que participan deportistas y equipos andaluces. Y, además, hay algo que no debería ser noticia, pero que desde luego lo es, y a mí me enorgullece como andaluza, y es que Canal Sur, como ha reconocido el Consejo Audiovisual de Andalucía, es un ejemplo no sólo en programación deportiva de servicio público, sino también especialmente en deporte femenino.

Se aproxima la fecha de verano, donde los andaluces y las andaluzas, al igual que el resto del país, solemos cambiar de rutinas o de hábitos; en Andalucía, además, las altas temperaturas, las vacaciones, los días más largos hacen que tengamos un mayor consumo televisivo o, al menos, un consumo diferente. Está lleno también el verano de otra serie de actividades que no se producen en otras épocas del año, pues, las fiestas de muchos de nuestros pueblos, los conciertos musicales, y dentro de ello, obviamente, los numerosos torneos y eventos deportivos.

La actualidad deportiva sufre una modificación importante en verano. Para empezar, no hay fútbol, lo cual también es una relajación y permite que haya otros deportes, otras retransmisiones u otras competiciones. Y en este sentido va nuestra pregunta: nosotros queremos saber qué competiciones deportivas tiene previsto retransmitir la RTVA de cara a la programación del verano 2017.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ferriz.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien, pues estamos ahora precisamente, señora Ferriz, preparando la cobertura de los eventos deportivos que se celebran en Andalucía durante el verano, bien para difundirlos en directo para dar cuenta de sus desarrollos en los distintos espacios informativos de nuestras cadenas, la televisión y de la radio y de Canal Sur Televisión y Andalucía Televisión.

Me gustaría destacar el caso de la Copa del Rey de tenis, el torneo más antiguo de España, que se celebra en el Real Club Recreativo de Tenis de Huelva en el mes de junio, y cuya final vamos a ofrecer en directo por Andalucía Televisión. Este es un acontecimiento que durante muchos años retransmitimos y fue una de las cosas que se cayó con la crisis y que ahora también volvemos a recuperar.

Estaremos también en directo en el Club de Guadalmina en septiembre, en el Club Guadalmina de Golf de Marbella, para dar cuenta de dos jornadas finales de la prueba Andalucía Costa del Sol de Golf femenino.

Y con los recursos de nuestros centros de producción en las ocho provincias cubriremos todas las citas deportivas que hay a lo largo de todo el territorio andaluz, pero quiero destacar las siguientes porque tienen un tratamiento específico y especial: las carreras de caballo de Sanlúcar de Barrameda, con reportajes especiales a mediodía y por la noche en Canal Sur Televisión y en Andalucía Televisión; el Desafío Doñana, una prueba de triatlón con un entorno espectacular; la Vuelta Ciclista a España, que tiene cinco etapas en Andalucía en esta edición del año 2017; las pruebas del Campeonato de Andalucía de Rallyes de asfalto y de montaña, con varias pruebas en Sevilla, en Colmenar, en Lanjarón, en Berja, en la Sierra de Cádiz, y la Regata Oceánica entre Huelva y La Gomera, que se recupera este año en septiembre con motivo del 525 Aniversario del encuentro entre dos mundos, y que recreará el paso de Cristóbal Colón por la isla en 1492 rumbo a América.

Como puede ver, se trata de una programación de deporte diferente, más volcada en actividades deportivas del verano o con esos otros deportes que no son considerados de masas, pero que practican también miles de andaluces que tienen interés en los mismos.

De lo que no estoy tan seguro es de que vaya a dejar de haber fútbol durante el verano, señora Ferriz.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

10-17/POC-001011. Pregunta oral relativa al final de temporada del programa *Yo soy del sur*

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa al final de temporada del programa *Yo soy del sur*. Es a propuesta del Grupo Socialista y la formula la señora Pérez.

Tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Hablábamos del verano, de los nuevos programas, informaba también usted en anterior comparecencia. Y muchas veces lo cotidiano y lo sencillo nos sorprende, nos sorprende como es verdad que ha sorprendido hace ya..., cuando empezó hace un año este programa *Yo soy del sur*, programa teóricamente sencillo, dedicado al mundo de las sevillanas, algo tan sencillo como eso. También es verdad que, para el éxito de un programa, no solamente basta tener una idea sencilla, hace falta una construcción compleja y de calidad. Y es cierto que un programa sencillo, con una idea sencilla pero con una buena orquesta en directo, con un casting de nivel, con una buena presentadora, con jurado reconocido y conocido por su profesionalidad y un lema que han llevado a gala los participantes y los televidentes, que es que las sevillanas no son un género menor, porque este año nos ha demostrado con este programa líder de audiencia que se ha situado por derecho propio, reconociendo un..., defendiendo precisamente la sevillana, y también es cierto que ser líder de audiencia pues ha tenido mucho que ver con ese casting, con esas personas, con esos chicos y chicas, no tan chicos que han llegado a la final, Marisol, Javi, Julia, Rocío, Salvador o la propia ganadora Julia Garrido, y que han alcanzado un *share* de audiencia no solamente respetable y muy honroso, sino que ha disparado y ha superado a muchos otros programas a los que teóricamente no venía a reemplazar, sino que venía solamente a colocarse en una parrilla veraniega, como alguno de los que usted acaba de anunciar. Bueno, y la parrilla veraniega pues han sido al final los televidentes, con su decisión, con sus votos, con su participación, y muchos de ellos, bueno, son forofos de este programa, solamente basta ver las redes sociales y los grandes debates que ha generado incluso la posición, ¿no?, a favor de una u otra de las personas que competían. Por lo tanto, bueno, lo que en principio era un reemplazo veraniego se ha convertido en un programa de éxito y se ha colocado por derecho propio.

Aquí desde luego manda la audiencia, y cuando la audiencia dice que quiere programas como éste, desde luego de nivel, de nivel técnico sin duda, más allá de los gustos personales de cada uno, pero con rigor y con nivel técnico, que es algo imprescindible para que la audiencia acepte un programa y lo convierta en líder de audiencia, bueno, pues se ha convertido en derecho, como derecho propio, en un líder y un referente. De hecho, espero que tengan el mismo éxito este verano con *Yo soy del sur peques*, seguro que sí, seguro que sí, que va a ser también un programa aplaudido por los andaluces y andaluzas.

Y al final eso es de lo que se trata cuando hay una televisión pública, que mande la audiencia y aquí la audiencia es la que ha decidido que *Yo soy del sur* termine siendo un programa de referencia en Andalucía, un

programa que ha tenido muy buen reconocimiento y que, desde luego, ha terminado diciendo que, algo que teóricamente era sencillo, no por eso tiene menos nivel ni menos categoría ni menos entusiasmo de la audiencia como este programa.

Como ha finalizado la temporada con gran éxito, la pregunta va precisamente en qué piensa hacer Canal Sur, si va a renovar por más temporadas este programa, aunque me temo que la audiencia manda y espero que la respuesta no es tanto para el Grupo Socialista sino para la audiencia de este programa, que ha dicho que le gusta y que sigan por esa línea, sobre todo, de calidad de los programas, y que les tengamos respeto absolutamente a todos los programas, respeto a la audiencia y también respeto a la calidad de los profesionales que trabajan en ello, estén en información política o estén haciendo *talent show*.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien, pues efectivamente estamos, como usted puede comprender, muy satisfechos con el resultado que ha conseguido este programa, *Yo soy del sur*, un *talent show* en el que compiten cantantes de sevillanas, un género que hace unos años vivió un *boom* extraordinario —creo recordar que por los años ochenta—, que luego ha ido decayendo. Y yo creo que, de alguna manera, este programa de Canal Sur —y lo digo con toda la modestia, pero también es verdad que lo debo decir— ha resucitado el género de las sevillanas, lo ha vuelto a poner de actualidad. Y estamos encantados de que eso haya sido así. Lo mismo que en su día hicimos con la copla, otro signo de identidad de la cultura andaluza, esta vez lo hemos hecho con las sevillanas.

Ha sido un programa líder en el mercado audiovisual andaluz, en una franja de emisión difícil, muy complicada, el sábado por la noche, cuando muchas cadenas compiten con grandes espectáculos. Y nosotros hemos hecho un programa sencillo pero de calidad —usted lo ha dicho— sobre el mundo de las sevillanas. Y hemos tenido un 17,1% de cuota de pantalla, es decir, hemos tenido cuatro o cinco puntos más que su inmediato perseguidor. Sus inmediatos perseguidores tienen mucho más dinero que nosotros para hacer programas, pero hay veces que Goliat le gana a David. La audiencia media de este espacio, en sus 36 emisiones, ha sido de 355.000 espectadores, es decir, a diario casi un millón de personas ha visto este programa, y la final del día 28 ha tenido un 23,7%, y su mayor audiencia, con casi medio millón de espectadores de media, medio millón de espectadores de media.

Además de eso, hay que hacer mención de los resultados del acceso al concurso, que ha promediado 217.000 espectadores. Y las repeticiones del domingo por la tarde han tenido una media de 273.000 espectadores. Se puede afirmar, por tanto, que el número de personas que han visto de promedio diario, en algún momento, *Yo soy del sur* ha sido de 918.000, consiguiendo una cobertura del 70,6% de la población andaluza, es decir, 7 de cada 10 andaluces han visto en algún momento *Yo soy del sur* durante esta primera temporada.

En cuanto a si le vamos a dar continuidad a este programa, pues tenga por seguro de que, si la productora no se sube a la parra con sus precios, lo contrataremos y volveremos a contratarlo, porque es un programa que ha tenido un éxito extraordinario y que tiene como temática un algo tan especial en el folclore musical andaluz como es el mundo de las sevillanas.

Así que, si llegamos a un acuerdo con la productora para la próxima temporada, tenga por seguro que habrá de nuevo *Yo soy del sur*.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

10-17/POC-001012. Pregunta oral relativa a la retransmisión de festivales musicales y conciertos

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a la retransmisión de festivales musicales y conciertos. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

La formula el señor Ferrera.

El señor FERRERA LIMÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Durán, empezaré mi intervención haciendo un breve recorrido histórico sobre las actuaciones y conciertos en directo en Europa.

Aunque no se conozca su origen exacto, las actuaciones de los malabaristas en la Edad Media, con intervenciones instrumentales y vocales, pueden prefigurar lo que sería un concierto. Aunque, al parecer, el concierto se establece como tal en Italia a finales del siglo XVI. Más tarde, en el siglo XVII los conciertos se extenderían hasta Alemania, y desde allí, a Suiza. En Inglaterra ya existían numerosos conciertos a partir de 1640, organizándose de manera especial en las tabernas, extendiéndose en el siglo XVIII a Francia, siendo París su capital de referencia, entre otras ciudades francesas, donde nacen con gran aceptación los cafés conciertos. En 1850 se crea la Sociedad Filarmónica de Londres y el Musikfreunde en Viena. Pero es en la segunda mitad de ese siglo cuando se crean otros conjuntos musicales con el objetivo de hacer un espectáculo más accesible, tanto en lo musical como en lo económico, de manera que pudiese llegar a otras capas más populares de la sociedad, dando paso así a la creación de las primeras orquestas. Si bien en la segunda mitad del siglo XX los conciertos se enfrentan a la competencia del disco y de la radio, en detrimento de las actuaciones en directo restándoles así afluencia de público.

En nuestro país los conciertos y las actuaciones en directo tienen mayor auge a partir de los años sesenta, donde nacieron infinidad de grupos musicales, orquestas, solistas y cantautores, de manera que sus actuaciones en directo, las cuales salpican la geografía andaluza durante los meses de verano y se vienen a formar..., y que vienen a formar parte de la historia personal de las que a buen seguro muchas de sus canciones perduran en nuestro recuerdo.

Pero, en estos nuevos tiempos de las tecnologías de la información, este tipo de eventos se encuentran ante nuevas dificultades para este sector, y si en la segunda mitad del siglo XX fueron las discográficas y las radios quienes restaban afluencia de público a los conciertos y festivales, ahora en pleno siglo XXI es la piratería y los atentados terroristas, como los ocurridos en Manchester, unas de sus mayores amenazas.

Por todo ello, señor Durán, desde este grupo parlamentario queremos preguntarle si tiene previsto la RTVA algún tipo de iniciativa para apoyar este tipo de eventos.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ferrera.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien, señor Ferrera, pues obviamente, los conciertos más destacados o los festivales que se celebren en Andalucía van a tener toda la cobertura de nuestros informativos y de muchos de nuestros programas. Eso, como norma general.

Pero, ya que me lo pregunta usted, me gustaría detenerme, aunque sea brevemente, sobre todo en Canal Fiesta, ya que es nuestra emisora musical, que tiene un mayor seguimiento del mundo de la música en directo y de los conciertos.

Y quiero resaltar que, tras el atentado del concierto del Manchester Arena, ya se ha puesto en marcha una campaña de apoyo a la música en directo bajo el eslogan de «La música es vida». A la campaña se han unido, y se seguirán uniendo, voces de artistas muy conocidos del panorama musical andaluz, como Antonio José, Merche o Andy y Lucas. El objetivo es insistir en el mensaje de la oportunidad de disfrutar de un acontecimiento cultural en vivo o que hay que asistir a este tipo de eventos, que hay que respaldar la actuación en directo de los artistas.

Durante los fines de semana, Canal Fiesta lanza el *hashtag* #lafiestadelamúsica, para que los oyentes cuelguen sus fotos en los conciertos a los que asisten. De esta forma, creemos apoyar, queremos apoyar a los cantantes y a la industria musical en unos meses cruciales para la celebración de espectáculos, que podrían verse dañados por la preocupación del público de asistir a los mismos, como consecuencia de este asunto que usted ha mencionado.

Como respaldo también a la música en directo, se ha iniciado otra campaña en esta emisora, llamada «La terraza del Fiesta», que consiste en reservar un espacio para un grupo de oyentes invitados a los principales conciertos que se celebran este verano en Andalucía, y continuarán *Las Fiestas del Fiesta*, que se celebran en distintos lugares. El año pasado, nada menos que 40.000 personas asistieron a algunas de las diez Fiestas del Fiesta que celebró Canal Fiesta Radio por toda nuestra geografía.

Si hablamos de Canal Sur Radio, pues hay un decidido apoyo a todos los conciertos que se celebran durante el verano en Andalucía, con especial atención al Festival Internacional de Música y Danza de Granada, y se han iniciado también las gestiones para la cesión de los más importantes festivales de flamenco que se celebran en nuestra tierra.

En cuanto a la televisión —como comentábamos antes—, es más complicado que podamos retransmitir conciertos en directo, puesto que hay derechos de emisión y derecho de imagen que, o bien directamente no los venden porque los comercializan de otra manera, o bien tienen precios que nosotros en este momento no podemos abordar. Pero sí les voy a decir que nuestra televisión estará presente con la información en todos estos acontecimientos musicales. Y, además, le quiero dar una primicia, ya que me pregunta usted por este asunto, que es que finalmente se ha llegado a un acuerdo y vamos a dar en directo la inauguración del

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 369

X LEGISLATURA

13 de junio de 2017

Festival Internacional de Música y Danza de Granada por Andalucía Televisión. Creo que con esto redondeamos nuestro apoyo, como radio y televisión pública, a la música en directo en nuestra tierra, en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

10-17/POC-001013. Pregunta oral relativa al final de la temporada de la serie *Entreolivos*

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a la final de temporada de la serie *Entreolivos*, es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

La formula el señor Pérez. Tiene la palabra.

El señor PÉREZ RAMÍREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya a todos y a todas.

Bueno, *Entreolivos* es una serie de coproducción andaluza-mejicana, que combina intriga y drama, y cuyo argumento gira en torno al mundo de la producción y exportación del aceite de oliva.

La serie está protagonizada por Pastora Vega, Ana Ruiz y Eduardo Velasco, entre otros, bajo la dirección del realizador Antonio Cuadri. Además, en la serie han trabajado más de quinientos profesionales, cuatrocientos de ellos son andaluces.

El rodaje comenzó en el pasado mes de septiembre y ha transcurrido en escenarios exteriores de Jaén, Huelva, Córdoba, Cádiz y Málaga, y en interiores y exteriores naturales como los de Sevilla, Miami, Ciudad de Méjico y Cancún.

Esta serie se estrenó el pasado mes de febrero, acaparó el interés de la mayor parte de la audiencia andaluza. Y así lo reflejan los datos al alcanzar una cuota de pantalla del 12,5% y convertirse en uno de los programas más vistos.

El primer capítulo de la serie fue seguido por una media de 400.001 espectadores y concitó el interés en algún momento de cerca de un millón de personas.

Capítulo tras capítulo hemos podido disfrutar, vivir y sentir historias personales, familiares, laborales y amorosas, con odios, intrigas y con un fuerte punto de suspense, además de maniobras, enredos y misterios, que han logrado que esta serie haya sido vista, en su primera temporada, por más de tres millones de espectadores. Además, esta serie ha conseguido exportar una imagen moderna y actual de la Andalucía del siglo XXI, y sobre todo poner en valor uno de los productos estrella de Andalucía: el aceite.

Por tanto, señor Durán, la pregunta que le realizo hoy es qué balance hace la Radiotelevisión andaluza de la emisión de esta serie y qué series de formato similar tiene previsto coproducir.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pérez.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien, quería hacerle un matiz. En primer lugar, lo que ha finalizado es la emisión de los 13 primeros capítulos de la serie, de un total de 26 contratados —es decir, la serie tendrá una continuación dentro de unas semanas o de unos meses—. Y es así porque actualmente estamos en fase de preproducción, es decir, de elaboración de guiones, de castings o de selección, de diseño y de planteamiento de los 13 capítulos siguientes que, para los espectadores, será la segunda temporada de *Entreolivos*.

Yo creo que esta serie ha sido un hito importante en la historia de Canal Sur Televisión, no solo porque es una serie andaluza, no solo porque los contenidos, tanto como el elenco técnico y artístico han sido de primera calidad, sino porque ha sido el fruto de una primera coproducción internacional con la televisión pública de Méjico y, además, ha sido la recuperación de la producción de ficción propia en Canal Sur Televisión, que se había llevado la crisis económica por delante.

El balance de esta primera temporada yo creo que ha sido muy positivo, porque, como usted ha dicho, ha tenido una audiencia muy interesante, ha captado la atención de los andaluces, ha mostrado que Canal Sur, aun no contando con un elevado presupuesto, que supondría la realización de una serie de las que tiene la competencia, es capaz de mantener viva la industria de una ficción competitiva, y, por último, también, porque es fruto de la capacidad de la productora andaluza para hacer alianzas internacionales.

En relación con la última parte de su pregunta, si tenemos previsto producir nuevas series, la respuesta es sí, mientras el presupuesto lo permita, dado que la ficción de calidad, como digo, es un producto caro. De momento, ya he dicho antes que Canal Sur Televisión va a poner en antena, en los próximos días, una nueva serie de ficción, en este caso una comedia, por tanto más liviana en contenidos y presupuesto, pero también de una ficción hecha en Andalucía. La serie se llama *Becados* y se grabará en la provincia de Málaga. Tiene un elenco ciento por ciento andaluz, y la trama principal versará sobre una residencia de ancianos en decadencia, que tiene que reconvertirse en una residencia para jóvenes estudiantes, dando pie a situaciones de enredo entre los habitantes del asilo y los nuevos inquilinos. Esta será nuestra próxima parada y fonda en el mundo de la ficción, y espero que, económicamente, podamos afrontar nuevas series de producción que materialicen, en nuestra antena, el enorme talento que, en Andalucía, hay en el tema de la ficción audiovisual.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

10-17/POC-001014. Pregunta oral relativa a Canal Sur en Youtube

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a Canal Sur en Youtube, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, y la formula la señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señor presidente.

La audiencia de Canal Sur Televisión se puede seguir a través de diversos soportes, todos sabemos, porque somos usuarios, de la facilidad que supone poder ver, desde los terminales, desde las tablets, desde los móviles, asuntos que nos interesan.

La red de Youtube ha reconocido a Canal Sur por sus primeros 100.000 suscriptores en este popular canal de vídeo y le ha otorgado el Botón de Plata que conmemora este hecho.

La empresa de vídeos premia a los autores que consiguen una comunidad de usuarios relevante, además del tráfico y el número de usuarios.

Youtube valora, con este símbolo, con el Botón de Plata, el interés manifestado por los espectadores que quieren ser informados cada vez que se publica un vídeo y que claramente son seguidores del canal.

Youtube otorga también el Botón de Oro al superar el millón de suscriptores y el Botón de Diamante al alcanzar los 10 millones. Animarles a seguir trabajando para conseguir estos objetivos.

Y, señor Durán, nos preguntamos: ¿Cuál es el seguimiento de la televisión autonómica a través de Youtube? Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Por ser concreto, le daré unas cifras de seguimiento a través de los canales de Youtube, que se está convirtiendo, como usted ha dicho, en una gran ventana donde los ciudadanos pueden ver todo tipo de contenidos, y ahí están los nuestros también. Por cierto, gracias a un nuevo objetivo del plan estratégico, que se está cumpliendo, nuestra inserción en los canales de Internet, en este caso en Youtube.

Pues bien, en relación al contenido de Canal Sur Televisión, hay que fijarse en dos apartados: el consumo bajo demanda y el consumo en directo.

En primer lugar, el consumo bajo demanda. En lo que va de 2017, son más de 215 millones de visualizaciones en el mundo, lo que supone un 14,2 millones de horas las servidas en la red.

Para poner en valor el gran registro alcanzado en estos primeros cinco meses, lo vamos a comparar con el número de horas servidas en el mismo periodo de 2016.

En este año, esta comparación nos da que se ha visto incrementado el consumo en un 49,33%, y el número de visualizaciones en un 62,53%.

En segundo lugar, la emisión en directo —que es una nueva forma de ver en Youtube— en una televisión, esta es relativamente nueva, y aquí no tenemos datos comparativos con el año anterior, que prácticamente en 2017 es cuando se han iniciado nuestras emisiones en directo en Youtube. Pero en los cinco primeros meses de 2017 se han registrado más 907.000 visualizaciones del canal en la red y se han superado las 442.000 horas de consumo; es decir, se han consumido en Youtube, en directo —solo en directo—, 18.450 días de contenido de Canal Sur.

Finalmente, además del consumo de nuestro canal de manera *online* en Youtube, le voy a mencionar los registros que se alcanzan con el contenido que se distribuye a través de nuestra televisión *online*, vista directamente en nuestra página web: el consumo en directo *online* de Canal Sur Televisión, desde enero hasta mayo, ha sido de 15,85 millones de visualizaciones y 1,84 millones de horas; es decir, eso representaría más de 210 años de visualización de productos de Canal Sur.

Hoy podemos decir, por lo tanto, que la presencia de nuestra empresa en la red es un gran baluarte y que nos permite exportar la imagen de Andalucía y, de paso, colaborar con esa industria tan importante para nuestra tierra como es el turismo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Durán.

Señora Arrabal, le quedaba tiempo.

[*Intervención no registrada.*]

10-17/POC-001049. Pregunta oral relativa a las jubilaciones parciales con contratos de relevo en la RTVA

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues pasamos, entonces, a la última de las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión, que es relativa a las jubilaciones parciales con contrato de relevo en la RTVA. Es a propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía y la formula el señor Romero, que tiene la palabra.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Ya sabemos por anteriores comparecencias, incluso la de hoy mismo, que se van a producir una serie de contratos relevo de jubilaciones parciales por parte de determinados trabajadores que cumplan las condiciones para ello, y con una fecha tope establecida del 1 de enero de 2019, creo que ha sido así, ¿no?

La cuestión es qué criterios se van a establecer para hacer ese tipo de sustituciones, a qué personal se va a llamar, a qué trabajadores, etcétera, para que sean los beneficiarios de los contratos de relevo que se vayan a producir.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muy bien, pues, como he explicado antes, le repito que la ley establece el derecho a la jubilación parcial de los trabajadores a tiempo completo en determinados requisitos, siempre que conlleve, con carácter simultáneo, la celebración de un contrato de relevo.

Con carácter previo a la contratación del personal laboral temporal, resulta preceptiva la autorización de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, que se solicita para formalizar los correspondientes contratos de relevo para cubrir la hora reducida de los trabajadores y empleados de la Agencia Pública de Canal Sur Radio y Televisión que cursan esa solicitud. Esos contratos de relevo constituyen una exigencia, de carácter imperativo en el Estatuto de los Trabajadores, para poder acceder a la jubilación parcial.

La duración de los contratos del relevado y del relevista se configura, en principio, hasta el cumplimiento de la edad ordinaria de la jubilación del trabajador relevado. No obstante, si al cumplir dicha edad el trabajador jubilado parcialmente continúa en la empresa, los contratos de relevo se prolongan hasta la fecha en que

se produzca la jubilación, y los trabajadores, o trabajadoras, que suscriban los contratos de relevo, conforme al Estatuto de los Trabajadores, tienen que encontrarse en situación de desempleo.

Por todo ello, en la mesa de contratación prevista en el X Convenio Colectivo —y aquí la respuesta concreta a su pregunta—, a propuesta de la Dirección de Recursos Humanos y con el beneplácito de los representantes sindicales, se ha acordado que se va a llamar, en primer lugar, a aquellas personas que se hallan en las bolsas de trabajo existentes del puesto en cuestión y, en su defecto, se realizará la pertinente demanda al Servicio Andaluz de Empleo —el SAE—, perteneciente a la Consejería de Empleo. Pero, repito, los trabajadores que accedan a estos contratos de relevo tienen que estar en situación de desempleo porque así lo exige el Estatuto de los Trabajadores.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señor Romero.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor Durán.

Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Podemos, tenemos una petición concreta, a partir del 2012, 250 compañeros y compañeras de la RTVA muchos de ellos muy formados, bajo los propios cursos de formación establecidos por la RTVA, muy conocedores de cuál era la dinámica interna, que han estado en esas bolsas de trabajo por las cuales han sido llamados a trabajar en unos contratos que posteriormente fueron parados o que ya fueron cesados en sus puestos de trabajo, que, además, tienen un conocimiento exacto de cuál es la dinámica interna y de las herramientas con las cuales están trabajando y que han demostrado su valía y cualificación durante muchísimos años en esos puestos de trabajo que estuvieron ocupando. Lo que le pedimos es que no se olvide de ellos, que durante este proceso de contratación los compañeros y compañeras, trabajadores y trabajadoras, donde se ha hecho un esfuerzo por parte de la RTVA en materia de formarlos para el adecuado trabajo que se está realizando, no queden en el olvido y aquellos que no han podido todavía encontrar un puesto de trabajo y, como usted está diciendo, están en el desempleo y que formaron parte de las bolsas de trabajo que sabemos todos, ahora mismo, que no están en su situación más halagüeña, por decirlo de alguna manera, con unos conceptos claros y con una temporalidad clara en cada uno de sus puestos de trabajo, pues que no sean tenidos en el olvido y que haya algún mecanismo que se consensuó con la representación de los trabajadores para esos 250 trabajadores y trabajadoras, compañeros y compañeras que no han encontrado trabajo, puedan volver a la RTVA. Sabiendo que eso no es solo un beneficio para ellos, que se cumpliría un cierto grado de justicia con esos trabajadores y trabajadoras y que, al mismo tiempo, sería un beneficio para la propia empresa contar con la participación de trabajadores que conocen bien los equipos, la formación, las herramientas y la dinámica de trabajo dentro de la propia Radiotelevisión de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Señor Durán.

El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Yo no tengo la cifra del número de trabajadores que estaban en Canal Sur y ya no están, no la tengo. No sé si son 250, podría ser, no lo sé, no lo sé.

Yo le tengo que decir que me encantaría ayudar a los compañeros que han estado en Canal Sur. Le tengo que decir también que también me encantaría ayudar a los andaluces que no habiendo estado en Canal Sur tienen derecho, lógicamente, también, a estarlo algún día y, por lo tanto, hay que salvaguardar también esos derechos.

Pero, sobre todo, quiero decirle, señor Romero, que es mi obligación, y es lo que voy a hacer, seguir la legalidad vigente y el acuerdo que hemos hecho con la mesa de contratación, donde están representados los sindicatos, como usted sabe. Y que consiste en acudir, primero, a los puestos de la bolsa de trabajo y después al Servicio Andaluz de Empleo. Es nuestra obligación y así lo tenemos que hacer. Y ojalá que entre esos trabajadores que entren a formar parte como relevistas de nuevo de la plantilla de Canal Sur haya muchos de esos 250, o los que sean, trabajadores que han estado en nuestra empresa.

Pero, como usted comprenderá, yo no le puedo prometer el que directamente vayamos a ir a esos 250 trabajadores o una parte de ellos para volverlos a contratar, porque sería una acción absolutamente ilegal.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señor Durán.

Pues con esto terminamos las preguntas con ruego de respuesta oral, agradeciendo al señor Durán sus comparecencias de hoy. Lo despedimos en un par de minutos y continuamos con el debate de la proposición no de ley.

[Receso.]

10-17/PNLC-000207. Proposición no de ley relativa a la destitución de la directora territorial en Granada de la Radiotelevisión de Andalucía

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a retomar el orden del día y pasamos al punto tercero del mismo, que son las proposiciones no de ley en comisión.

Y vamos a debatir la relativa a la destitución de la directora territorial en Granada de la Radiotelevisión de Andalucía.

Esta proposición no de ley es a propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, por lo que tiene la palabra el grupo proponente, el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Gracias, señor presidente.

Como saben ustedes, no es la primera vez que venimos aquí a hablar de la manipulación informativa en el centro territorial de Radiotelevisión de Andalucía en Granada. Ya en la sesión del pasado 7 de marzo preguntamos al señor Durán en relación con graves pruebas de manipulación informativa en la cobertura de las movilizaciones contra la fusión sanitaria en Granada. Y concretamente nos referíamos, entre otros hechos, a tres especialmente llamativos y escandalosos.

En primer lugar, la información que dio Canal Sur sobre la primera gran manifestación contra la fusión hospitalaria el día 16 de octubre, en la que la fue especialmente sonada la diferencia entre la cifra de manifestantes que dio Canal Sur en las noticias del medio día, donde se hablaba de 15.000 personas, y la del resto de medios, mucho más cercana a la realidad, y no inferior en ningún caso a los 40.000 manifestantes.

Es curioso que, en este caso, no es por una guerra de cifras entre organizadores o Policía Local, sino que ambas cifras procedían de la Policía Local. Lo que ocurre es que una era del comienzo de la manifestación y otra venía de un momento muy posterior cuando se había sumado ya mucha más gente.

Y mientras el resto de los medios actualizaron el dato, lo que ocurrió es que Canal Sur no lo hizo, quedando en evidencia y provocando un considerable enfado de la decenas de miles de granadinos y granadinas que se habían manifestado en defensa de sus hospitales.

Estos hechos suscitaron un primer escrito de denuncia del consejo profesional de Canal Sur, órgano que representa a los redactores y realizadores de la cadena pública.

Y en la citada sesión del 7 de marzo, ante las denuncias de esos trabajadores que ha trasladado aquí, el señor Durán achacaba las críticas a una sección sindical, cito entre comillas, «obviando el hecho de que el consejo profesional no es un órgano de representación sindical, sino de elección directa del conjunto de los trabajadores y trabajadoras de Canal Sur».

También en la respuesta me achacaba el señor Durán querer hacer, yo particularmente, una escaleta sobre esas noticias diferentes a las que hacen los profesionales, cuando no era precisamente este parlamen-

tario sino, ya después de aquella comisión, dos órganos de los profesionales de Canal Sur los que están denunciando cómo se están contando estos hechos.

Frente a estas críticas, la dirección de la Radiotelevisión de Andalucía permaneció y permanece impasible. Lo mismo que guardó silencio cuando las críticas se hicieron extensivas a la cobertura que el centro territorial de Granada dio al acto de conciliación entre Jesús Candel y el viceconsejero, el señor Martín Blanco, que congregó a 3.000 manifestantes en Albolote, muy cerca de Granada; o la cobertura del pleno monográfico dedicado a la salud pública en el informativo territorial.

Hay que señalar el contraste entre el ninguneo de estos acontecimientos por parte del centro territorial de Granada y la cobertura, hay que reconocerlo, más profesional, que dieron los propios informativos andaluces de Canal Sur o los de otras provincias, como el caso de Huelva en relación con el pleno parlamentario.

Todo ello ha motivado que, como decía ahora tanto el Comité Intercentros en una resolución del 15 de mayo, como el consejo profesional el 17 de abril, pidan el cese de la delegada de la Radiotelevisión de Andalucía en Granada, doña Fátima Ruiz.

El derecho a recibir una información veraz que no oculte ni minimice hechos claramente noticiables asiste a la población granadina al igual que al conjunto de la andaluza, y especialmente cuando se trata de dar cuenta de movilizaciones sociales que cuentan con un gran respaldo popular.

Ese derecho tiene como corolario, recogido además en la Constitución, en el Estatuto, la obligación de todos los medios de comunicación de suministrar esa información veraz.

Y esa obligación compromete aún más a los medios públicos, medios que no pertenecen al partido que gobierna, sino a todas las andaluzas y a todos los andaluces que los sufragan con sus impuestos.

Está claro que la directora de la delegación de Granada se ha burlado de forma reiterada de ese derecho a la información para favorecer al Gobierno andaluz, intentando ocultar o minimizar el descontento que la gestión de la fusión hospitalaria había generado tanto entre los profesionales sanitarios como entre las personas usuarias de la sanidad pública en Granada.

Una persona que desoye sistemáticamente las críticas de sus propias trabajadoras y trabajadores, que no es capaz de rectificar, que insiste de forma reiterada en las mismas prácticas de manipulación, no puede continuar al frente de la delegación de la cadena pública andaluza en Granada.

Y los partidos que representan a la sociedad granadina y andaluza no pueden hacer oídos sordos a lo que es un clamor popular contra esa violación de su derecho a la información.

La señora Ruiz ha puesto a los trabajadores de Canal Sur en Granada a los pies de los caballos. Son ellos cuando cubren noticias en la calle, y no la directora, quienes han tenido que afrontar duras críticas por algo que no tiene que ver con su trabajo, que es de la máxima profesionalidad y rigor, sino con la gestión torticera que hacen los responsables políticos locales de la información que esos profesionales generan.

Los trabajadores y trabajadoras de Canal Sur se merecen una mejor directora, para que la sociedad granadina y andaluza pueda tener una información de calidad a la altura de una democracia avanzada. Y corresponde a los representantes de la ciudadanía en esta Cámara elegir entre ponerse del lado de la manipulación interesada o ponerse del lado de la gente, que pide simplemente que le cuenten lo que pasa y, especialmente, lo que pasa en la calle sin trampa ni cartón.

Muchas gracias, y espero que el resto de grupos parlamentarios puedan apoyar esta proposición no de ley.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor De Manuel.

Pues, iniciamos los posicionamientos de los diferentes grupos. En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Castro, tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidente.

Sí, lo decía el proponente, el portavoz de Podemos Andalucía, no es la primera vez que la gestión del centro territorial de la RTVA en Granada viene a este Parlamento, es valorado en esta comisión. Y son ya varias las veces y variados los hechos que ponen en el candelero dicha gestión despótica y errática, lo han calificado los distintos representantes de los trabajadores, el consejo profesional, porque ya están hartos, plantean, de que la RTVA en Granada no ofrezca una información veraz, que oculte además la información y que se manipule la cobertura de las protestas por la fusión hospitalaria de Granada, hecho que sin duda alguna ha sido el desencadenante.

Cualquier análisis de la cobertura del conflicto por la fusión hospitalaria en Granada deja en mal lugar a la RTVA de Granada. Fíjense que si hiciéramos un análisis de otras cuestiones que muchas veces la oposición nos empeñamos en traer aquí y que tienen que ver fundamentalmente con el pluralismo político —antes escuchaba yo lo de las primarias y demás en el Partido Socialista—, pues eso, por ejemplo, si vemos la cobertura que se ha dado en otras televisiones, el nivel..., sostiene la comparativa. Esto no la sostiene pero ni de lejos, pero ni de lejos. Es decir, una vez que se analiza, se puede afirmar que ha habido manipulación informativa interesada de parte desde la RTVA en Granada: 161 noticias emitidas desde el pasado 17 de junio sobre la fusión hospitalaria en Granada; 82 noticias del Gobierno andaluz, 25 de portavoces sociales, plataformas, de la gente que se estaba moviendo en la calle. Y es verdad, después de la primera manifestación del 16 de octubre, que fue un hito histórico en Andalucía, histórica porque hacía muchísimos años que no se movilizaba tanta gente, no solo la cobertura dejó que desear, sino que el lunes siguiente el protagonista de la noticia era el delegado territorial de Salud —¿de verdad ese era el protagonista?—, para dar un mensaje, un discurso que dejaba en muy mal lugar a los miles y miles de ciudadanos y ciudadanas que estaban movilizándose en Granada.

Hay una concentración el 5 de noviembre, más de treinta y cinco autobuses llenos de ciudadanos y ciudadanas que asisten. ¿A los dos días a quién entrevistan? Sí, a Jesús Candel. Jesús Candel, después de que hubiera muchas presiones que están por escrito y registradas a la dirección de la RTVA exigiendo que tuviera cobertura la parte social de este conflicto. Pero, después de haber metido la pata profesionalmente tras la primera manifestación, y justo después de entrevistar a Candel, viene el 8 de noviembre la entrevista a la nueva gerente de los hospitales en Granada, y después de la segunda manifestación y las concentraciones en Jaén pues entrevista a la delegada del Gobierno, entrevista al alcalde de Granada, un largo etcétera, presidente de diputación, de cargos institucionales que vayan a dar un mensaje contrario a lo que decía la gente en la calle. Atentos a lo que acabo de decir: la RTVA dando un mensaje contrario a lo que estaba diciendo la gente en la calle, no la RTVA contándonos lo que estaba pasando, sino actuando de parte.

Y es verdad también, aquí tenemos un hecho sin precedentes. Antes decía el compañero Luis Pizarro que si existían precedentes de críticas de profesionales por la falta de pluralismo, que las hay a patadas, la verdad. Lo que no existía precedentes es que el Comité Intercentros de la RTVA, todos los sindicatos y el Consejo profesional de la RTVA solicitaran a la vez la dimisión de una delegada territorial. Eso no ha pasado nunca. Y lo hacen por una gestión despótica, está entrecomillado lo que estoy diciendo, no dar información veraz del acto de conciliación judicial entre el promotor de la protesta sanitaria a la Junta de Andalucía y un largo, larguísimo, etcétera.

Y es verdad que lo ocurrido en la cobertura del conflicto sanitario en Granada es una vergüenza que deja en muy mal lugar el buen nombre y el buen hacer de la RTVA. Pero, señorías, esta medida, que es la destitución, la solicitud de destitución, aparentemente dura, y es el último recurso que llega aquí a este Parlamento, es necesaria no solo por la gestión del conflicto sanitario que se ha dado, sino por una actitud que continúa lastrando la operatividad, el buen hacer y la credibilidad de la RTVA en Granada. Existe un alto nivel de conflictividad en el centro de producción que está promovido por la delegada territorial. Una delegada territorial que sale malparada en los informes del Consejo Audiovisual cuando hablamos de pluralismo político en las provincias, mírenselo. Una delegada territorial que tiene problemas de interlocución hacia abajo con los trabajadores del centro territorial, pero también hacia arriba, porque hay gente que ya no le coge aquí el teléfono a esta señora. Una mujer que es fuente de tensiones y que tiene los puentes rotos con instituciones, con entidades, con empresas de la propia provincia de Granada, que impide que la RTVA sea protagonista en hitos fundamentales. ¿O es que no saben que esta mujer no tiene interlocución con Sierra Nevada, con la empresa de Sierra Nevada, porque no se hablan? ¿O no saben que esta mujer no tiene interlocución con gran parte de los representantes de los trabajadores porque no hay manera de que coja el teléfono? ¿O no saben que esta mujer no puede llamar aquí, a la dirección de la RTVA, porque depende a quién llame se lo cogerán o no se lo cogerán? Por lo tanto, hay que acabar con esta fuente de conflictividad que es esta mujer.

Vivimos una situación objetivamente mejorable, que necesita ser corregida puesto que no se ha querido poner remedio cuando se venía alertando de lo que supone la gestión de la delegada territorial. Una corrección que implica un cambio de rumbo absoluto, sí, con la destitución de la delegada territorial —termino, presidente—, acabando con ese despotismo en la gestión y con ese sectarismo informativo. Sabemos que no va a prosperar por lo que me han dicho, pero entendemos que este debate deber servir, al menos, como llamada de atención. No está hoy en solfa solamente la política, lo escuchaba antes, la vieja política si quieren, también está en solfa el papel de los medios de comunicación, los privados y los públicos. Y si no piensen en Radiotelevisión Española, en lo que ha sido Telemadrid o en lo que fue Canal Nou. También está en solfa. Y no podemos permitir este modo de gestionar, que, vuelvo a repetir, va en contra del prestigio y la labor del servicio público de la RTVA en Granada.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castro.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Según la exposición de motivos que nos trae la propuesta del Grupo Podemos, el Comité Intercentros de la RTVA solicita que se destituya a la directora, la señora Fátima, de Canal Sur Granada. Alega que tiene un trato despótico, una acción errática en la manera de dirigir el centro, que no ofrece información veraz, que oculta información, que manipula la cobertura de las protestas. Y cita dos hechos puntuales.

Para una cuestión tan significativa, tan grave, tan importante, tan seria, como es pedir la destitución de una persona, de un profesional, a mí me sorprende el poco fundamento que a mi juicio tiene esta propuesta. Yo entendería que si es tan etcétera, etcétera, los motivos que esta profesional ha dado, se hiciera una enumeración detallada, pormenorizada de cuándo, cómo y por qué. Entiendo que se han puesto las dos circunstancias más llamativas, y por eso yo me voy a ceñir también a esos dos hechos puntuales que la propuesta señala. Uno de ellos es no acudir al acto de conciliación entre el promotor de la protesta, el doctor Candel... Por cierto, me sorprende también que la plataforma, quienes están en torno a estas movilizaciones masivas que se han producido en Granada no hayan puesto el grito en el cielo por el tratamiento de Canal Sur, no hayan pedido la destitución, al menos yo no conozco que desde la plataforma del doctor Candel se haya pedido la destitución de esta directora.

Sigo con el tema que se cita, el hecho puntual de la conciliación en Albolote entre el viceconsejero y el actor principal, el doctor Candel. No siempre a los actos de conciliación van los actores, no siempre. Y ustedes me reconocerán una cosa: la noticia no fue el acto de conciliación, la noticia fue la salida a hombros del doctor Candel. Una imagen, por cierto, llamativa que el doctor Candel salga a hombros de un policía local. Esa fue la noticia, la imagen. Si esa imagen no se hubiera producido posiblemente... Ahora bien, yo puedo coincidir con ustedes en falta de olfato periodístico, en errores... Claro, como los errores en la cuantificación que se dio..., en las cifras que se dieron de la manifestación del 16 de octubre; que, por cierto, ya he dicho antes que me iba a ceñir a los acontecimientos que se argumentan en esta propuesta, esa manifestación fue en domingo, el domingo no hay desconexión provincial, la noticia se da desde Sevilla, no estaba la señora Fátima editando el informativo, la noticia que iba a darse luego en el regional. Por tanto, nosotros entendemos que no tuvo ella responsabilidad en ese asunto.

Por otra parte, en torno a las imágenes del doctor Candel a hombros del policía local hay una cuestión que a mi juicio, a nuestro juicio, resta, resta peso, o sea, no se quiere..., se da la orden para que no se emita, suponiendo, ¿no?, presuntamente, no se emita en la televisión local y se emite en la televisión regional, se emite en el informativo regional, que también, por cierto, que también se ve en Granada, claro. Y el lunes tuvo tiempo, y yo he visto, he hecho un recorrido por la información que Canal Sur ha dado de la noticia y fue suficientemente tratada. ¿Que puede estar mejor, que los números se podían haber dado de otra manera, que hay errores? Vale, vale, totalmente de acuerdo.

Otra cuestión que yo he valorado es la posición de los editores y de la presentadora de ese día del informativo que está en cuestión, y voy a citar literalmente parte del documento que ellos, profesionales con 25 años, hacen, yo no voy a valorar ahora si lo hacen de una forma o lo hacen de otra, simplemente me voy a limitar a lo que he visto, al documento que he visto: «Ni ese día, ni en los más de ocho años que llevamos

desarrollando nuestra responsabilidad en este centro se nos han dado instrucciones que con el objetivo de manipular vayan en contra del criterio informativo a la hora de cubrir o emitir una noticia». También señala que, poniendo en solfa, poniendo en duda la profesionalidad o las directrices, o los dictados de la directora a ellos, está, pues, poniendo en duda su profesionalidad.

Señor De Manuel, señor De Manuel, seguro que hay cosas que cambiar en la RTVA, seguro que hay cosas que cambiar, estamos convencidos. Claro que sí, entre otros, por ejemplo, el cambio, la nueva configuración del consejo de administración, que llevamos mucho tiempo pidiéndola, para que la pluralidad esté recogida y para que todos los grupos del arco parlamentario estén ahí, por ejemplo.

Pero, para no salirme de la propuesta, yo no sé si la señora directora estuvo condicionada, yo no sé si ha seguido dictados, yo no sé si ella misma ha dictado. Lo que sí es que de esta exposición de motivos no se puede concluir que sí lo hubo. Podemos estirar, pero no son premisas de las que se deriva una conclusión de manera inequívoca. Son hipótesis que, bueno, que cada uno puede concluir como quiera. Pero a mi grupo y a mí mismo, que asumo perfectamente el postulado de mi grupo, me parece que no es justo, que no es justa esta situación. Y que no se puede pedir la destitución de esta profesional. Porque 30 segundos, 30 segundos de ausencia de información, 30 segundos de una información errada... Usted me ha dicho que ha habido varios casos, pero estamos hablando de una profesional que en Canal Sur, creo, lleva nueve años, 30 segundos no son motivos suficientes, entendemos nosotros, para justificar la petición de destitución de la directora de Canal Sur Granada.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Funes.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

La verdad es que me llama mucho la atención que en un caso granadino sea la segunda vez que se justifica aduciendo la sucesión de errores. El primero es el caso Nevada. Bien.

Respecto a la proposición no de ley que nos presenta el Grupo Podemos, nosotros coincidimos en que la dirección de la RTVA en Granada tiene un clarísimo sesgo político, además se traduce en un sectarismo a la hora de ofrecer información. Y lo digo categóricamente porque nosotros, el Partido Popular de Granada, lo sufrimos, como se suele decir, en nuestras carnes, informativo tras informativo, cómo se trata nuestra información o las noticias que nosotros damos o las que nos afectan. Por tanto, afirmo categóricamente, la dirección de la Delegación Territorial de Canal Sur en Granada tiene un clarísimo sesgo político, que favorece, como no puede ser de otra manera, al Gobierno y al Partido Socialista.

A nosotros, desde luego, nos llama muchísimo la atención, porque eso podría parecer una opinión del Partido Popular respecto a una televisión pública cuando gobierna el Partido Socialista, y podría parecer un tó-

pico, ¿no? Sin embargo, llama mucho más la atención que más del 90% de los trabajadores de este centro territorial de Granada digan lo que estamos escuchando esta mañana. Y hablen de actitudes despóticas, de mala dirección y de sesgo, como yo decía, político en la dirección del centro territorial de Canal Sur en Granada. Más del 90% de los trabajadores del centro territorial de Granada. Eso, por lo menos, nos debería hacer reflexionar sobre que algo está pasando, de que algo está pasando.

Además, el comunicado que manda el Comité Intercentros, que está parte reflejado en la exposición de motivos de la proposición no de ley, lo aprueba este comité por unanimidad, cosa que también nos debería hacer reflexionar de qué es lo que está pasando. Y además, como decía el señor Castro, no es la primera vez que hablamos de este tema en esta comisión, sino que lo hemos hablado muchas veces. No recuerdo yo, desde que soy miembro de esta comisión, que se haya hablado de la dirección territorial de otra provincia. Siempre, lamentablemente, se habla de la dirección de Granada. Pero es que además ese 90% de trabajadores que han manifestado un montón de..., o sea, una serie de cuestiones respecto a la subdirectora, pues utilizan expresiones que realmente nos preocupan muchísimo. «Ofrecer información no veraz». Es que estamos hablando de una televisión que es un servicio público y que hace informativos. O sea, dicen «Ofrecer información no veraz», «ocultar información» y «manipular la cobertura de las noticias». O sea, nos parece gravísimo que hablando de un medio público como es Canal Sur se utilicen estas expresiones y que lo utilicen los trabajadores.

Por tanto, insisto en que algo está pasando y no tiene nada que ver con que el PP nos quejemos de que no nos sacan bien o con que no se haya sacado bien el tema de la fusión hospitalaria en Granada. Algo más pasa que no nos cabe ninguna duda. Si no se está informando a los granadinos de lo que nos importa a los granadinos en el informativo local de los granadinos, pues desde luego es que las cosas no se están haciendo bien. Porque es muy curioso que el debate general que hubo sobre sanidad en este Parlamento se diese en el informativo regional, cosa que está muy bien; se diese en el informativo provincial de Huelva, pero no se diese en el informativo provincial de Granada, cuando, con todos mis respetos a mi querido portavoz y a la provincia de Huelva, el tema sanitario en Granada ha sido la provincia donde más repercusión y más ha afectado a todos los ciudadanos, que lo han mostrado lanzándose a la calle en muchas ocasiones, y como nunca en la vida lo habíamos hecho los granadinos.

Y voy a poner un ejemplo que..., o dos ejemplos, mejor dicho, que no son del tema sanitario, pero que demuestran cómo se está llevando la dirección del centro territorial de Granada. Y antes se ha hablado de este tema en las preguntas y en las comparencias. No se hace una programación de nieve porque la idea y la preparación parte de los trabajadores y no parte de la dirección, y es la dirección quien bloquea esa programación que ya estaba preparada de nieve, teniendo la única estación de esquí de Andalucía, teniéndola nosotros en Granada. Insisto, señorías, algo está pasando con la dirección en Granada. Y otro ejemplo del sesgo político. Miren ustedes, en los últimos años, el Partido Popular en la ciudad de Granada ha gobernado trece años seguidos. En trece años, al alcalde popular, el señor Torres Hurtado, solo se le ha hecho una entrevista en Canal Sur Granada. El señor Cuenca, Partido Socialista, que lleva un año gobernando, con solo 8 concejales, por cierto, un año, se le han hecho cuatro entrevistas en Canal Sur Granada. Así que a las pruebas me remito. En trece años, al Partido Popular una entrevista; en un año, al Partido Socialista, cuatro entrevistas. Por tanto, creo e insisto en que queda claro.

Desde nuestro punto de vista, y lo hemos dicho en muchísimas ocasiones, y lo venimos reclamando durante mucho tiempo, es la RTVA en general, y especialmente la dirección de la RTVA y el modelo de televisión pública que tenemos en Andalucía, quien necesita un cambio profundo para que de verdad sea un servicio público y no un servicio del Partido Socialista y de Susana Díaz. Nosotros creemos que la directora territorial de Granada y el señor Durán son la voz de su amo o, mejor dicho, de su ama. Y está claro, puesto que el más potente agente electoral que tiene el Partido Socialista en Andalucía se llama Canal Sur, y en eso estamos, creo que casi todos de acuerdo, aunque ahora el señor Aragón me dirá que no.

Y desde luego lo que tiene la RTVA es unos directivos que están mucho más preocupados por ser cómodos a la señora Díaz y al Partido Socialista que por realizar un servicio público. Y el mejor ejemplo es el que hoy estamos poniendo aquí, que es el de la directora territorial de Granada. Por eso, aprovecho para pedir un cambio de modelo en la Radiotelevisión pública andaluza y que se cambie de una vez a la dirección que tiene nuestro servicio público andaluz, que por cierto lleva ya cuatro años en funciones.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, el señor Aragón.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, el Grupo Parlamentario Socialista en primer lugar quiere poner de manifiesto que yo tenía que son 156 las noticias que se trataron respecto de la fusión hospitalaria. El portavoz ha dicho que 161, cinco más a nuestro favor. Y fueron hasta 57 interlocutores distintos los que han intervenido en este tema de la fusión hospitalaria. Ya me dirán ustedes si con 161 noticias donde se han tratado 161 veces el tema en la desconexión territorial de Granada, si ahí ha habido imparcialidad, si ha habido neutralidad, o si todo el mundo se ha podido manifestar.

De hecho, las primeras manifestaciones de ese día corresponden a las declaraciones de Juan Luis Camacho, portavoz de la plataforma «Granada por su Salud», el 11 de octubre; el 13 de octubre, Alberto Matarán —seguramente lo conocerá usted, señor De Manuel—; el 17 de octubre, en la desconexión provincial se dice textualmente: «más de cuarenta y cinco mil personas, según la Policía Local, y, en torno a noventa mil, según los organizadores, se manifestaron en Granada»... Con lo cual, se corrigió el dato que el señor De Manuel decía que no se había corregido inicialmente.

El 17 de octubre: «el Partido Popular de Granada valora positivamente la manifestación de ayer». Al día siguiente, el delegado de Igualdad, pidiendo disculpas. El alcalde de Granada, Sebastián Pérez, presidente del Partido Popular; Juan Francisco Martín, secretario general de UGT; Ricardo Flores, secretario general de Comisiones Obreras; Jesús Candel..., el 18 de octubre, 7 de noviembre, 17 de noviembre, 28 de noviembre,

2 de diciembre, 14 de diciembre, 11 de enero, 16 de enero, etcétera. Además, Vicente Valero, parlamentario del Partido Popular; Rocío Díaz, concejala del Partido Popular en el Ayuntamiento de Granada; Susana Díaz, el 19 de octubre de 2016; Aquilino Alonso, el consejero, el 21 de octubre de 2016; Victorino Girela, portavoz de la plataforma «Granada por su Salud»; Catalina García, Francisco Cantalejo, Armando Castillo, Marta Gutiérrez, Pablo García, Juan Marín, Manuel Jiménez Barrios, Sandra García, etcétera.

Es decir, aquí ha participado hasta el tato. Entonces, decir que sobre una noticia en concreto, sobre la que se basa la PNL del Grupo Parlamentario Podemos, no ha habido neutralidad, no ha habido imparcialidad y no ha habido distintos puntos de vista..., pues, resulta cuanto menos anecdótico.

No nos vamos a engañar —y aquí alguien lo ha dicho—: en Granada nos conocemos todos. Y sabemos que, próximamente, en la RTVA va a haber elecciones sindicales. Entonces, hay que hacer méritos. Evidentemente, hay que hacer méritos. Y aquí sabemos también que hay una guerra de intereses ocultos entre una parte de los sindicatos con la directora territorial.

También me refiero a la carta de los profesionales de la casa. Laura Nieto, editora del informativo local 2; Rosario Rodríguez, presentadora de Local 2, y Aurelio Cappa, coordinador de los informativos de Canal Sur, Radio y Televisión, que está aquí, y que hablan directamente de que no hay ningún tipo de manipulación y que, en ningún momento, se han sentido presionados. Yo, lo del resto del 90% de los trabajadores, no tengo ningún escrito para poder valorarlo. Sí tengo un escrito de tres profesionales en concreto, de Canal Sur y de la RTVA, de la Delegación Territorial de Granada, que manifiestan abiertamente lo que piensan. Y, además, nos dicen que se pueden plantear dudas sobre la gestión, como han dicho: «pequeños errores o matices», pero la labor personal llevada a cabo por estos profesionales, durante más de nueve años al frente de la delegación provincial, yo creo que no dejan lugar a dudas.

Y, sobre todo, una cosa que dicen los propios profesionales, y que, por favor, se contrasten las noticias. Que es muy bonito venir aquí y juzgar la labor profesional de un periodista sobre un determinado punto en concreto, sobre un determinado colectivo... Pero estamos jugando, sin lugar a dudas, con la profesionalidad, la honestidad, el trabajo, la trayectoria y el buen hacer durante muchos años de una persona que, antes de ser directora, es profesional, y, antes que profesional, tiene una amplia trayectoria más que solvente y demostrada allí donde ha estado, y que demuestra día tras día su capacidad y su entereza.

De otros, a lo mejor no podemos decir lo mismo. Porque, claro, ustedes se pegan golpes de pecho y hablan ustedes aquí de falta de neutralidad y de una magnanimidad suprema, y después al señor Echenique no lo podemos catalogar ni siquiera de inmoral cuando no dio de alta en la Seguridad Social a su trabajador.

O qué decirle, por ejemplo, del Ayuntamiento de Cádiz y de Onda Cádiz. Yo creo que les sonará a ustedes Onda Cádiz y el señor Luciano Albarrán, director de Onda Cádiz, que directamente fue contratado a dedo por el equipo del señor Kichi. La verdad es que es una elección muy democrática... Y llamaron al programa *Habla Cádiz*. Era un programa que se llamaba *Habla Cádiz*, y se le llamó *Calla Cádiz*, porque se emitió una sola vez y dejó de emitirse.

El señor Albarrán ha contado en las redes sociales su experiencia sobre quiénes le presionaron, las intromisiones de Podemos en la Radio y Televisión gaditana, llegando a decir textualmente: «llegué con mucha ilusión y muchas ganas, pero no se dan los criterios de pluralidad y transparencia por los que hemos luchado en este tiempo».

¿Quién era el señor Albarrán? Pues, era ni más ni menos que un columnista muy acreditado y coordinador del círculo de Podemos cultural de Cádiz. Por lo tanto, yo creo que se nota lo de predicar con el ejemplo, que es lo que hacen ustedes allí donde gobiernan. Y, realmente, piden a los demás ejemplaridad, cuando ustedes no la tienen.

Yo creo que —y lo ha dicho también alguien aquí— juzgar a las personas que se definen por una trayectoria vital, por una trayectoria personal y por una trayectoria profesional, por un hecho puntual, me parece realmente grave.

La señora Fátima Ruiz lleva desde el 20 de enero de 2009. Son más de 3.063 días como directora del ente territorial de Granada. Y se ha destacado, entre otras cosas, por su trabajo y su capacidad. Realmente, ya lo digo, lo dicen los profesionales de la casa. Aquí está el escrito. Incluso yo quiero poner de manifiesto aquí las palabras de la Asociación de la Prensa de Sevilla, del señor Rafael Rodríguez, que, dentro de las comisiones del grupo de trabajo de la reforma electoral, ha llegado a decir que hay que tener confianza en la ética, profesionalidad y honestidad de los profesionales de la casa, y hay que tener el principio de intervención mínima y autorregulación interna del medio para el cual trabajan. Yo creo que era importante ese principio de intervención mínima y esa confianza, porque no les podemos pedir a los profesionales esa eterna neutralidad, cuando nosotros mismos no la tenemos allí donde vamos.

Y, por último, quiero poner en contradicción las propias palabras de Jesús de Manuel. Yo creo que esta mañana, el ABC —que no creo que sea un periódico de nuestra cuerda— saca en una información interior: «El número 2 de Podemos en Granada compara a Spiriman con Franco». La verdad es que resulta anecdótico que se critique a la RTVA por sacar, o no sacar, o por falta de neutralidad con el señor Spiriman, y un dirigente de Podemos Andalucía, concretamente de Granada, el secretario de organización —creo que conocido del señor De Manuel—, el señor Hilario Sánchez, para el cual el secretario general de Podemos Granada ha pedido su inmediata destitución y cese, dice: «primero arreglamos la guerra morada que tenemos entre nosotros, y, después, intentemos arreglar la de los demás».

Y como digo, compara, en sus redes sociales, al señor Spiriman con Franco. Ya me dirán ustedes dónde está la neutralidad y la imparcialidad que pide el Grupo Parlamentario de Podemos sobre Spiriman en concreto, cuando además ellos mismos lo califican de la manera que lo califican en las redes sociales.

Por lo tanto, yo creo que mi grupo parlamentario siempre va a estar en el ánimo de construir, dialogar e intentar poner las cosas positivas que se hacen... Evidentemente, todo lo que se haga, desde un punto de vista negativo, pues, habrá que seguir corrigiéndolo en el futuro. Y para eso, siempre nos van a encontrar. Pero, evidentemente, no se puede —como digo— tratar la trayectoria personal y profesional de una persona por un solo acto.

No olvidemos que hoy en Granada en concreto, un amigo mío abogado dice que hay 43 actos de conciliación en Granada. Mandamos los 43 actos de conciliación a la RTVA para que lo saquen, o, como decía el señor Funes: «lo importante no fue el acto de conciliación en sí, sino la foto del señor Spiriman a costas del policía local».

Dejemos la fantasía, los fanatismos y la hipocresía, y vayamos a la realidad. Y la realidad es que la RTVA tiene unos magníficos profesionales. Y que cuando haya ese consejo de administración plural —por el cual yo también, como parlamentario, abogo—, por lo menos estos temas se traten y se puedan valorar, no solo

la capacidad profesional, sino también la capacidad personal de la señora Fátima Ruiz. Que si alguno tiene el interés de ver y analizar su currículum, yo creo que a alguno se le podía caer hasta la cara de vergüenza.

Muchas gracias.

Votaremos que no a esta PNL.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aragón.

Bueno, pues ya, para cerrar el debate, tiene la palabra el grupo proponente, el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Gracias, señor presidente.

Nosotros traemos aquí esta iniciativa, no porque seamos fan de ningún personaje... Traemos aquí esta iniciativa porque defendemos el derecho a la información y defendemos la obligación que se deriva de ese derecho en un medio público como Canal Sur, a dar información veraz de movilizaciones donde participan miles de granadinos y granadinas, independientemente de qué personaje pueda haber alrededor de esas movilizaciones o no.

Pero al señor Aragón le tengo que decir también que el titular que usted trae hoy se corresponde con una noticia que hace referencia a un vídeo en el que se ponen en relación declaraciones —ya que lo menciona usted— de Spiriman, que no dejan en buen lugar a ninguno de los partidos políticos que están aquí representados. Y tiene todo el derecho de hacerla, por supuesto. Tiene todo el derecho a decir que él prefiere que haya una candidatura municipal, donde no haya nadie de los partidos políticos, porque los partidos somos, todos, organizaciones corruptas que no prestan ningún servicio a la sociedad. Tiene todo el derecho a decir eso. Y un compañero de mi formación política tiene todo el derecho a decir que eso mismo ya lo dijo el general Franco. Claro que sí, tiene todo el derecho a decirlo. Y tiene el derecho a recordar que Franco ya dijo aquello de «haga usted como yo: no se meta en política». Es decir, aquí estamos hablando de dos cosas que no tienen absolutamente nada que ver.

Y, señor Funes, no son 30 segundos, sino muchos hechos y muchos años. Y es la unanimidad —ya se lo he dicho aquí— del Comité Intercentros, de todas las secciones sindicales. Y si esto tiene que ver con las elecciones, y todos los sindicatos se ponen de acuerdo, ¿no será que los sindicatos saben que las bases que tienen que votar en esas elecciones sindicales están todas unánimemente descontentas con la jefa de Granada? Pues que si buscan los votos por ese motivo será porque están convencidos de que esa es la posición de todos los trabajadores de Granada, ¿no? Será porque alguna razón tienen en esos comunicados que hacen en el comité intercentros y en el consejo profesional, insisto, por unanimidad.

Bueno, decía el señor Funes que eran pocos hechos los que venían en la exposición de motivos, podíamos haber hecho un tocho de 200 páginas y podíamos haber dedicado una sesión de toda la mañana aquí a enumerar todos los hechos, ¿no?, pero, evidentemente, en una proposición no de ley hay que ir, efectiva-

mente, a lo más importante, y como tengo una segunda intervención, voy a desarrollar un poquito más algunas de las cosas que se apuntaban ahí de manera más somera.

Dice, usted, señor Funes, que la cobertura de la noticia del día de la manifestación no tiene nada que ver con la delegada de Granada porque ese día no estaba ella de servicio, pero al día siguiente supongo que sí estaba, que cuando se decide que el personaje noticioso para entrevistar es el señor Higinio Almagro, algo tendría que ver la jefa de Canal Sur en Granada, y cuando espera —y ya lo ha dicho el señor Castro antes— a que pasen muchos días, a que haya una segunda concentración también masiva, para, por primera vez, entrevistar a la persona, pues que con sus vídeos virales había tenido mucho que ver con esa movilización, algo tendría que ver en la decisión, también, la directora, la delegada, de Canal Sur en Granada.

Sobre el acto de conciliación, claro, no era noticioso otra cosa que el hecho de que Spiriman saliera a hombros, y como fueron dos agencias a cubrir esa noticia, supongo que es que la Agencia Efe y la Agencia Atlas sabían perfectamente que Spiriman iba a salir a hombros del Ayuntamiento de Albolote ese día. Lo sabían perfectamente, y por eso fueron.

Imagino que esas agencias fueron, y mandaron sus cámaras porque sabían que había una concentración convocada, sabían del poder de convocatoria de quien lo convocaba, y pensaban que ahí iba a haber noticias, como efectivamente la hubo, y la habría habido aunque no hubiera salido a hombros de un policía local.

El informativo regional sí informó de lo había pasado allí, a diferencia, y con imágenes, de lo que había pasado allí, pero compradas a esas agencias; a diferencia del informativo de Granada. Hay una cámara que se podía haber mandado ese día a cubrir ese evento, y se mandó a la presentación de una feria..., no una feria, a cubrir la feria, sino a la presentación de una feria del vino que se hace todos los años en Alhama de Granada, y todos respetamos el vino de todos nuestros pueblos, pero está claro que aquel día, desde el punto de vista noticioso, la noticia estaba en otro lado.

Y, por tanto, Canal Sur no estuvo en el foco de atención en el que estaba el resto del mundo aquel día, hasta el punto de que hubo que comprar, desde Sevilla, esas imágenes a otras agencias.

Pero sobre el pleno. Se ha hablado aquí del informe del Consejo Audiovisual. Bueno, es que el Consejo Audiovisual una de las cosas que dice es que los dos periodos de estudio, que suman 25 días en total, hay solo nueve segundos de cobertura de la actividad parlamentaria en la noticia de Granada —nueve segundos—, y el agraciado es el Partido Popular, en este caso, con esos nueve segundos, frente a coberturas de tres, cuatro, minutos, sumadas, de las otras instituciones. Parece que al Centro Territorial de Canal Sur en Andalucía no le resulta de ningún interés la labor parlamentaria que hacen 13 diputados y diputadas de cuatro grupos políticos, o cinco grupos políticos, distintos, en esta provincia.

En general, como digo, por tanto, la información parlamentaria —y estos datos lo demuestran—, pues es muy escasa.

Pero podemos hablar también —para dar más datos— de qué entrevistas se han hecho en el programa *La tarde*, de Canal Sur, desde el día 16 de octubre hasta el día 7 de febrero. Y, bueno, pues siete entrevistas a altos cargos relacionados con el Partido Socialista. Ya ha dado la portavoz del PP el dato de la diferencia de trato —no lo voy a recordar yo— entre un alcalde y otro, según el color político; siete altos cargos de instituciones gobernadas por el Partido Socialista, un alto cargo del Partido Popular, y el resto de entrevistados son siete personalidades del mundo de la cultura o de la ciencia. El resto de partidos políticos para este pro-

grama tampoco existen, ni las organizaciones sindicales, ni los movimientos sociales, nada, solo una entrevista en toda esa..., como decía, a Jesús Jande.

Por tanto, no es un hecho, no son dos, es una reiteración de hechos lo que ha motivado estos acuerdos, unánimes, de dos órganos de representación de los trabajadores; una reiteración de hechos, independientemente de quien esté detrás. Quienes estaban en la calle eran decenas de miles de granadinos y granadinas, que tienen derecho a que se dé información veraz sobre esas movilizaciones.

Y, por tanto, yo supongo que, después del repaso crítico que ha hecho el Partido Popular, pues tendrá que votar a favor de esta proposición no de ley, porque no ha salvado nada de esa gestión; si no, pues nos tendrían que explicar o tendrían que explicarle a la sociedad granadina por qué no va tan a favor de esa proposición no de ley.

Y, por lo demás, pues el hecho de que los únicos grupos que han defendido esa gestión sean los grupos que apoyan al Gobierno no hace más que demostrar que esta es una televisión de partido y una televisión gubernamental, por si hacía falta alguna prueba más.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor De Manuel.

Pues pasamos a la votación de esta proposición no de ley, relativa a la destitución de la directora territorial en Granada de la Radiotelevisión de Andalucía.

Como saben, solo tiene un único punto, y pasamos a votarla.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 3 votos a favor, 9 votos en contra, 5 abstenciones.

Muchísimas gracias a todos, y se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión.]

